



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
VIRTUAL

Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco

(09:25 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría a pasar lista de asistencia por orden alfabético, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Buenos días, diputadas y diputados.

Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia.

Alarcón Jiménez Ernesto: presente.

Álvarez Camacho Daniela: presente.

Ávila Ventura Martha: presente.

Ayala Zúñiga Yuriri: presente.

Barrera Marmolejo Héctor: presente.

Batres Guadarrama Valentina: presente.

Bravo Espinosa Xóchitl: presente.

Camacho Bastida Circe: presente.

Cáñez Morales Aníbal Alexandro: presente.

Cervantes Godoy Carlos: presente.

Chávez Contreras María Guadalupe: presente.

Chávez García Luis Alberto: presente.

Colmenares Rentería Jhonatan: presente.

Cruz Flores Miriam Valeria: presente.

Díaz Polanco Héctor: presente.

Döring Casar Federico: presente.

Espina Miranda José Gonzalo: presente.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: presente.

Estrada Hernández Leticia: presente.

Fernández César Mónica: presente.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: presente.

Fuente Castillo Marcela: presente.

Garrido López Diego Orlando: presente.

Gaviño Ambriz Jorge: presente.

González Carrillo Maxta Iraís: presente.

González Hernández María de Lourdes:

Guillén Ortiz Frida Jimena: presente.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: presente.

Hernández Mirón Carlos: presente.

Larios Pérez Tania:

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: presente.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: presente.

Macedo Escartín Miguel Ángel: presente.

Mateos Hernández Elizabeth: presente.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: presente.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: presente.

Mercado Guaida José Fernando:

Moctezuma González Christian:

Montes de Oca del Olmo Claudia: presente.

Morales Rubio María Guadalupe: presente.

Norberto Sánchez Nazario: presente.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: presente.

Padilla Sánchez José Martín: presente.

Pardillo Cadena Indalí: presente.

Paz Reyes María de Lourdes: presente.

Quiroga Anguiano Gabriela: presente.

Rangel Lorenzana América Alejandra: presente.

Rivera Villaseñor José Octavio: presente.

Rosales Herrera Isabela: presente.

Rubio Torres Ricardo: presente.

Salido Magos María Gabriela: presente.

Sánchez Barrios Esther Silvia: presente.

Sesma Suárez Jesús: presente.

Sierra Bárcena Polimnia Romana: presente.

Torres González Royfid:

Torres Guerrero Raúl de Jesús: presente.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: presente.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: presente.

Villalobos Pérez Esperanza: presente.

Villanueva Albarrán Gerardo: presente.

Villanueva Ramos Temístocles: presente.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: presente.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: presente.

Zúñiga Cerón Marisela: presente.

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Nazario Norberto: presente.

María de Lourdes González: presente.

Royfid Torres: presente.

¿Alguien más falta de pasar lista de asistencia?

Se cierra el pase de lista.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 61 diputados y diputadas. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensar la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicada en el apartado de la Gaceta Parlamentaria, en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno si existe alguna o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Esta Presidencia deja constancia de que el orden del día de hoy está integrado por 33 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA .
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA .
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AGENDA LEGISLATIVA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INICIATIVAS

5.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 329, 330, 331, 332, 333, Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 334 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI BIS AL TÍTULO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE SALUD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE SALUD.

6.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

7.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE GABINETES PARITARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 260 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
9.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO I) AL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE VIVIENDAS DAÑADAS POR DEFECTOS EN EL SUBSUELO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 13 EN SU FRACCIÓN II, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 61 FRACCIÓN II, 68 Y 69; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIONES III Y IV, 12 FRACCIÓN XI BIS, 13 BIS, 80, 81, 82, 90 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXII Y XXIV DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y A LA LEY DEL ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 129 Y 130 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 2,412 Y EL ARTÍCULO 2,412 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO

FEDERAL EN MATERIA DEL DERECHO A LA HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 200 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 256 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

PROPOSICIONES

17.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INSTALEN UN “SENDERO SEGURO: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA” EN LA CALLE SAN ANDRÉS DE LA SIERRA, DE LAS COLONIAS FELIPE PESCADOR, MAZA Y VALLE GÓMEZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EXHORTA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA A ABSTENERSE DE POSTULAR A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, O CARGOS DE DIRECCIÓN PARTIDISTA, A PERSONAS VINCULADAS CON SECTAS U ORGANIZACIONES RELIGIOSAS QUE ATENTEN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, COMO SUCEDIÓ RECIENTEMENTE CON DIRIGENTES, CANDIDATOS, DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES DE ESE PARTIDO, VINCULADOS CON LA “LUZ DEL MUNDO” Y “NXIVM”; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Y FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A QUE EMITA UN POSICIONAMIENTO OFICIAL RESPECTO AL ESTADO ACTUAL DE LA TOMA DE SU SEDE UBICADA EN LA CALLE REPÚBLICA DE CUBA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE CONOCER CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LAS MUJERES

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE COORDINEN PARA REALIZAR UN CENSO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA IDENTIFICAR AQUELLAS ESCUELAS QUE CARECEN DE SERVICIOS BÁSICOS Y PARTICULARMENTE, LLEVEN A CABO ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, EMITAN A ÉSTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME PORMENORIZADO, ACERCA DE LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN, UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PROMOVER LA COMPRA DE PRODUCTOS DEL CAMPO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN INSTITUCIONES DEL GOBIERNO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DIVERSAS ACCIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD

DE MÉXICO LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS HECHOS OCURRIDOS EL 3 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA LÍNEA 12 DEL METRO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO EL DESTINO DE LA DONACIÓN QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO I LEGISLATURA REALIZÓ EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA PANDEMIA QUE AÚN NOS AQUEJA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXIGIR A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS PARA QUE SE ACTIVE EL PROTOCOLO DE REVISIÓN DE INMUEBLES Y SE EMITAN LOS DICTÁMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES, DERIVADO DEL SISMO REGISTRADO EL PASADO 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE VACUNACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL “COORDINADOR ESTATAL CORRECAMINOS” DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS ACELEREN Y FIJEN FECHA CIERTA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-COV-2 PARA JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO Y LOS 16 ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE DE GARANTICEN EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A FIN DE REVISAR CRITERIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN RELACIÓN CON LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE “GAS BIENESTAR”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EFEMÉRIDES

31.- POR EL NACIMIENTO DE RICARDO FLORES MAGÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

32.- 13 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL CORONEL FELIPE SANTIAGO XICOTENCATL CORONA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD, MEDIANTE EL CUAL REMITE SU AGENDA LEGISLATIVA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA II LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INICIATIVAS

5.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 329, 330, 331, 332, 333, Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 334 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO VI BIS AL TÍTULO TERCERO DE LA LEY GENERAL DE SALUD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE SALUD.

6.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

7.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE GABINETES PARITARIOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

8.- CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 260 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

9.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO I) AL APARTADO 1 DEL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE VIVIENDAS DAÑADAS POR DEFECTOS EN EL SUBSUELO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

10.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS ARTÍCULOS 13 EN SU FRACCIÓN II, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 61 FRACCIÓN II, 68 Y 69; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIONES III Y IV, 12 FRACCIÓN XI BIS, 13 BIS, 80, 81, 82, 90 FRACCIÓN XIII, DE LA LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXII Y XXIV DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

11.- CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA LA FRACCIÓN XXIII DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

12.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y A LA LEY DEL ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE

NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

13.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 129 Y 130 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y LA INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 2,412 Y EL ARTÍCULO 2,412 BIS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DEL DERECHO A LA HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 200 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 256 Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 258 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

ACUERDOS

17.- ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA CCMX/II/JUCOPO/07/2021 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA QUE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LOS DÍAS 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE SE REALICEN VÍA REMOTA.

PROPOSICIONES

18.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y AL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS INSTALEN UN “SENDERO SEGURO: CAMINA LIBRE, CAMINA SEGURA” EN LA CALLE SAN ANDRÉS DE LA SIERRA, DE LAS COLONIAS FELIPE PESCADOR, MAZA Y VALLE GÓMEZ, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE

EXHORTA AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL MORENA A ABSTENERSE DE POSTULAR A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, O CARGOS DE DIRECCIÓN PARTIDISTA, A PERSONAS VINCULADAS CON SECTAS U ORGANIZACIONES RELIGIOSAS QUE ATENTEN CONTRA LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS, COMO SUCEDIÓ RECIENTEMENTE CON DIRIGENTES, CANDIDATOS, DIPUTADOS

FEDERALES Y SENADORES DE ESE PARTIDO, VINCULADOS CON LA “LUZ DEL MUNDO” Y “NXIVM”; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Y FEDERICO DÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LA TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS A QUE EMITA UN POSICIONAMIENTO OFICIAL RESPECTO AL ESTADO ACTUAL DE LA TOMA DE SU SEDE UBICADA EN LA CALLE REPÚBLICA DE CUBA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE CONOCER CUÁLES SON LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE EN MEDIDA DE SUS ATRIBUCIONES, SE COORDINEN PARA REALIZAR UN CENSO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA IDENTIFICAR AQUELLAS ESCUELAS QUE CARECEN DE SERVICIOS BÁSICOS Y PARTICULARMENTE, LLEVEN A CABO ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE AGUA EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS, DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, EMITAN A ÉSTE ÓRGANO LEGISLATIVO UN INFORME PORMENORIZADO, ACERCA DE LAS CONDICIONES QUE PRESENTAN LOS PLANTELES ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REMITA A ESTA REPRESENTACIÓN, UN INFORME PORMENORIZADO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DE INCLUSIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A PROMOVER LA COMPRA DE PRODUCTOS DEL CAMPO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN INSTITUCIONES DEL GOBIERNO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS

MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR ELQUE ESTE HONORABLE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A DIVERSAS ACCIONES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR ELQUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS HECHOS OCURRIDOS EL 3 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA LÍNEA 12 DEL METRO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO Y ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIACIUDADANA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR ELQUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE INFORME A ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO EL DESTINO DE LA DONACIÓN QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ILEGISLATURA REALIZÓ EN EL EJERCICIO FISCAL 2020, CON LA FINALIDAD DE COMBATIR LA PANDEMIA QUE AÚN NOS AQUEJA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXIGIR A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS PARA QUE SE ACTIVE EL PROTOCOLO DE REVISIÓN DE INMUEBLES Y SE EMITAN LOS DICTÁMENES DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LAS EDIFICACIONES, DERIVADO DEL SISMO REGISTRADO EL PASADO 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR ELQUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE VACUNACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL “COORDINADOR ESTATAL CORRECAMINOS” DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS ACELEREN Y FIJEN FECHA CIERTA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-COV-2 PARA JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLEN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR ELQUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO Y LOS 16 ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE GARANTICEN EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR ELQUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A FIN DE REVISAR CRITERIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL EN RELACIÓN CON LA RED DE

DISTRIBUCIÓN DE “GAS BIENESTAR”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

EFEMÉRIDES

32.- POR EL NACIMIENTO DE RICARDO FLORES MAGÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

33.- 13 DE SEPTIEMBRE, ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL CORONEL FELIPE SANTIAGO XICOTENCATL CORONA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA; INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.*

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta al Pleno si existe alguna diputada o diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Muchas gracias, diputado.

Mire, nos informan las y los ciudadanos que están existiendo problemas con la transmisión y no pueden ver de manera fluida en los canales de redes sociales, YouTube, Facebook y demás; y es reiterado también asesoras y asesores nos indican que está esta situación.

Sólo para preguntar si, Presidente, si podría usted por su conducto instruir al área de comunicación social o innovación si pueden revisar la problemática porque las y los ciudadanos no están viendo de manera formal la transmisión.

Es cuanto, diputado, gracias.

**Dice el orden del día 32*

Debe decir 33

EL C. DE INNOVACIÓN .- Es correcto, diputado, desde hace unos momentos estamos registrando un problema con la red, vamos a reanudar la transmisión, vamos a reiniciar nos permite unos minutos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias adelante.

Están revisando el sistema, les solicito unos minutos de paciencia, por favor. Gracias a todos.

Diputado Janecarlo, quería usted tomar la palabra.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Diputado Presidente, tengo problemas de conexión, para ver si puedo tomar asistencia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, ya está incluida su asistencia.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Le agradezco muchísimo, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputadas y diputados, quiero informarles que el sistema de comunicación del Congreso está funcionando adecuadamente, hay dificultades con las redes sociales, Youtube, etcétera, de tal manera que vamos a proceder con nuestra sesión.

Se informa al pleno que los procedimientos de las sesiones virtuales se realizarán con fundamento... Un momento, vamos a aprobar el acta porque todavía no la hemos aprobado. Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Gracias, diputado Presidente.

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse el acta de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Se informa al pleno que los procedimientos de las sesiones virtuales se realizarán con fundamento en las Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, aprobadas en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/04/2021. En razón de ello, la presentación de iniciativas y puntos de acuerdo se limita a sólo tres minutos.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad un comunicado mediante el cual remite su agenda legislativa del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 6 ha sido retirada del orden del día.

Para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 329, 330, 331, 332, 333, se deroga el artículo 334 del Código Penal Federal y se adiciona un Capítulo VI bis al Título Tercero de la Ley General de Salud, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su permiso. Muy buenos días a todas y a todos.

La Ciudad de México siempre se ha caracterizado por ser la ciudad más avanzada y progresista en el reconocimiento de los derechos humanos para los que aquí habitan.

Desde legislaturas pasadas en el Distrito Federal, hasta la aprobación, publicación y entrada en vigor de nuestra Constitución Política, se ha conseguido que hoy la capital sea una ciudad garantista, democrática, educadora, solidaria, productiva, incluyente para las y los capitalinos.

Uno de los derechos por la ciudad sin duda ha sido la despenalización del aborto hasta antes de las 12 semanas de gestión, proyecto que llevamos los que conformamos la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa. El suscrito fue uno de los que orgullosamente

votamos a favor e impulsamos esta gran discusión de un antes y un después en la vida política, cultural y de salud principalmente para las mujeres, niñas, adolescentes y personas trans de esta gran urbe.

Sin embargo, a pesar de que han pasado 14 años de la aprobación de dicha reforma del Código Penal de nuestra localidad, como ustedes saben, hace unos días se abrió una gran oportunidad por la Suprema Corte de Justicia de la Nación para invalidar disposiciones de la Constitución de Sinaloa que tutelaba el derecho a la vida desde la concepción y limitaba el derecho de las mujeres a la autonomía reproductiva; así como la invalidez de diversos artículos del Código Penal de Coahuila que establecía una pena de prisión a la mujer que voluntariamente practicara el aborto.

Es por ello que hoy presento esta iniciativa porque se ha abierto una gran posibilidad para replicar nuestro andamiaje jurídico a favor de la eliminación de la discriminación por razones de género en las diversas entidades federativas y en el Congreso de la Unión con la interrupción legal del embarazo. Nuestro... (inaudible) el Gobierno de la Ciudad de México, tan solo el 30 por ciento de las personas... (inaudible) provienen de entidades federativas.

De tal suerte, este Congreso de la Ciudad de México ... (inaudible), de nuestra experiencia para que las entidades federativas, pero principalmente en el Congreso de la Unión sea despenalizado el aborto y reconocido el derecho a la interrupción del embarazo, de ello se trata la presente iniciativa que reforma el Código Penal Federal y la Ley General de Salud.

Debemos recordar que no se trata de politizar un tema, pues no se trata de estar a favor o en contra de la vida, o el ser de izquierda o de derecha, sino estar a favor del derecho a decidir sobre su propio cuerpo y asumir la posición de estar en pro de erradicar la discriminación de género y a estar a favor de la dignidad humana, el derecho a la vida privada, igualdad jurídica, el derecho a la salud, el derecho a la salud psicológica y física y a la libertad reproductiva.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de

México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones... (inaudible)

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción VI del artículo 31 de la Ley Orgánica, se concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Solicito la inserción íntegra de esta iniciativa en el Diario de los Debates.

La reforma constitucional en material electoral de 2014 ... (inaudible)... importante para que las mujeres ocupemos cargos de representación popular en la igualdad de condiciones que los hombres; de igual forma en el año 2006, entre hombres y mujeres, no solo en cargos de representación popular, sino ...

(inaudible)... es fomentar la participación de las mujeres y hombres en el Distrito Federal, misma que fue reformada en febrero de 2021... (inaudible)... de las alcaldías, sin embargo en las alcaldías no fue representado el principio de paridad, puesto que en una revisión documental... la integración con respecto a los cargos de direcciones generales no se configuran líneas, del 100 por ciento de estos cargos solo el 29 por ciento son ocupados por mujeres; de hecho, existen dos alcaldías que presentan situaciones... (inaudible)... del censo de población y vivienda, las mujeres representamos en la ciudad 52.2 por ciento de la población... de las alcaldías.

Resulta imperante aprovechar esta oportunidad histórica para...., entiendo que, por el tiempo, abreviaré. Por ello proponemos esta modificación quedando así:

Verificar que la integración de cargos correspondientes a la estructura orgánica de la administración pública de la alcaldía es de las subdirecciones, jefaturas de unidad departamental, coordinación y similares correspondan a mujeres. El verdadero objetivo de dicho principio es la participación sustantiva e igualitaria entre hombres y mujeres, es decir... (inaudible)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de

México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Por escrito antes de que se presente el punto.

LA C. DIPUTADA Suscribimos tu punto, creemos que la paridad tiene que existir en todos los niveles de las alcaldías. Cuentas con nosotras, querida Nancy.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo... (inaudible) de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento... (inaudible)... inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85... (inaudible). .. en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso... (inaudible)... de viviendas dañadas por efectos en el subsuelo, se concede el uso de la palabra a la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria solicito se inscriba la presente iniciativa en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros legisladores:

Vengo ante esta Soberanía a presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso i al numeral uno apartado i del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de viviendas dañadas por defectos en el subsuelo.

La Ciudad de México es el hogar de más de 9 millones de habitantes y sede de más de 600 años de historia en nuestro país. El origen de la Ciudad de México se remonta al

México prehispánico, época que vio crecer nuestra ciudad y desde la cual su desarrollo y crecimiento no se ha detenido.

La Ciudad de México está asentada sobre la cuenca del Valle de México. Lo anterior es el origen de diversas circunstancias que caracterizan a la sociedad que la habitan. El desarrollo urbano no es la excepción. No obstante, también es la razón de su alta sismicidad y suelo blando.

Recordemos nuestra ciudad se extiende sobre terreno lacustre y acuoso, lo cual aunado a su crecimiento demográfico, ha propiciado la aparición de fallas, hundimientos, fracturas y grietas. De acuerdo con un documento de investigación emitido por la facultad de Ingeniería de la UNAM, la Ciudad de México experimenta hundimientos entre 30 y 50 centímetros por año.

El hundimiento y fractura del suelo de nuestra ciudad ha puesto en riesgo a sus habitantes, ya que ha traído consigo la formación de grietas que llegan a la superficie, devastando con ella infraestructura hidráulica, calles e inmuebles.

Vivienda con grieta son un hecho recurrente en nuestra ciudad. Destaca la necesidad de atender esta problemática en la zona oriente de la ciudad, específicamente Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, ya que sus características de alta concentración demográfica hacen que sus requerimientos de servicios repercutan directamente en la dinámica del suelo, generando altos riesgos para la vida de la población que habita estas demarcaciones.

Lo anterior ha dejado en estado de vulnerabilidad a miles de capitalinos, poniendo en riesgo su seguridad y acceso a una vivienda digna, de los cuales depende el cumplimiento de otros derechos.

Desde este gobierno se deben establecer acciones orientadas al derecho que tienen nuestros ciudadanos a tener una vivienda digna y a su seguridad patrimonial. No podemos dejarlos desamparados por defectos del subsuelo y que viene desde la formación de nuestra ciudad.

No omito mencionar que en la actualidad contamos con un gobierno progresista que tiene en el centro de su agenda el bienestar de la población. Es así que esta administración ha atendido con prontitud el problema.

La presente iniciativa es consecuente con el modelo de ciudad que estamos construyendo, una ciudad innovadora y de derechos.

Amplíemos pues los derechos ciudadanos. Eso será nuestra más valiosa aportación para nuestros representados. Es por ello que pongo a consideración de esta Soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso I al numeral uno apartado I del artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de viviendas dañadas por defectos en el subsuelo, iniciativa que tiene por objeto incorporar al mandato constitucional al Gobierno de la ciudad en turno, de llevar a cabo la realización de estudios técnicos, estudios necesarios para la atención y reparación de grietas, así como los programas participativos para brindar atención a las personas y familias de escasos recursos que eviten edificaciones de riesgo por grietas en el subsuelo en condiciones que compensen sus pérdidas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputada.

Concluyo.

Mantenga sus redes sociales de apoyo y mejoren su calidad de vida.

Es cuánto, diputado Presidente.

Una disculpa por excederme en el tiempo, pero parece que nos daban hasta 5 minutos para iniciativas y 3 para puntos de acuerdo. Yo lo tenía calculado en 5. Una disculpa, buen día.

EL C. PRESIDENTE.- No se preocupe, diputada, lo entendemos, muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Nada más en este punto pedir a la Presidencia sea un poco más flexible en este sentido, en atención a que en este momento no tenemos todavía una reglamentación. Se está usted basando en los acuerdos de la JUCOPO de la Legislatura pasada y nosotros participamos efectivamente en la propuesta de que sean 5 minutos en las iniciativas, ya que en el Pleno son 10 y que se resumen lo más posible a 3 minutos los puntos de acuerdo. Sin embargo, siempre ha habido flexibilidad, en un minuto o más que no hay otra cosa más importante que estar en esta sesión.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Solo recordar que esto se aprobó en la JUCOPO, fue incluso firmado por usted, diputado Gaviño.

Así es que vamos a aplicarlo por supuesto con flexibilidad como lo he estado haciendo, he dado un minuto, minuto y medio, hasta dos minutos, pero sugiriendo que se apeguen en lo que acordó la Junta de Coordinación Política.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye la inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Esta Presidencia informa que la iniciativa enlistada en el numeral 16 ha sido retirada del orden del día.

Diputada Nancy, por favor, adelante.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Perdón. Una moción. Lo que pasa es que tal vez no ha quedado claro en los grupos parlamentarios bajo esta modalidad electrónica el tema de la suscripción de iniciativas. No se había informado que era por oficio. Hoy veo y agradecer que varias compañeras y compañeros diputados suscriben la iniciativa que hace unos momentos comentamos, pero sí mencionarlo, yo agradezco, está el diputado Jonathan Colmenares que se suscribe, la diputada Ana Villagrán del PAN, como grupo parlamentario de MORENA también se suscribió ya aquí el tema de la suscripción, está la diputada Adriana Espinosa de los Monteros y Ana Francis, entonces no sé cómo podríamos hacerlo aquí para que sólo nos quedar claro porque también celebrar y agradecer que se suman y que no quede como en el aire.

Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, sugerirle de manera respetuosa, que mientras tanto se regularizan estas reglas por la JUCOPO actual podríamos seguir la tónica de que se suscribieran antes de los puntos de acuerdo para que la Presidencia pudiera señalar quiénes se han suscrito, pero además las compañeras y compañeros

diputados conocieran el (ininteligible) de la iniciativa y que los que se quisieran suscribir lo pudieran hacer mandando un mensaje a los diputados proponentes y éste en forma posterior pudiera mandar a Servicios Parlamentarios las suscripciones correspondientes, de tal manera que pudiéramos tener todas y todos oportunidad de suscribir las iniciativas a las cuales quisiéramos apoyar.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, por supuesto, diputado.

Vamos a dar lectura a la regla para que se conozca, pero vamos a permitir que se hagan estas adhesiones para el momento presente. Muchas gracias.

Secretaria, pudiera dar lectura al documento.

LA C. DIPUTADA .- Diputado Presidente,

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA .- En el mismo sentido, vi el mensaje que la diputada Adriana Espinosa de los Monteros está suscribiendo la iniciativa, entonces quisiera pedir también que en esta sesión se pudiera considerar la adhesión de los diputados, porque estoy viendo que Silvia Sánchez Barrios está suscribiendo la iniciativa, entonces que por esta ocasión se pudiera considerar y sean tomadas en cuenta éstas.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, por supuesto que sí se hará de esta manera.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA .- Nada más para suscribirme a la iniciativa de la diputada Nancy Núñez.

Cuando la diputada Ana Villagrán se suscribió le comentaba si me puede también considerar por ahí, nada más para que no me olvide diputada.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaria a leer el acuerdo correspondiente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Acuerdo:

Primero.- Se dejan sin efecto las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, la Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión

Permanente del Congreso de la Ciudad de México y las modificaciones subsecuentes aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- Se aprueban las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, la Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mismas que se anexan íntegramente en el presente acuerdo.

Tercero.- Este Congreso de la Ciudad de México acuerda que las sesiones virtuales del Congreso de la Ciudad de México deberán realizarse de manera presencial observando los protocolos necesarios para salvaguardar la salud de los presentes y se regulen en forma en términos de lo dispuesto por la Ley y Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, así como el semáforo epidemiológico de la Ciudad de México.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Ya hemos conocido las reglas, pero como ya quedó indicado, por esta vez se va a permitir que se hagan las adhesiones correspondientes, así que el problema queda resuelto, el punto.

Quisiera que también la Secretaria nos haga el favor de leer el numeral 37 respecto al tema que estamos tratando. Por favor, Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Reglas para Desarrollar las Sesiones Vía Remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Numeral 37.- Las legisladoras y los legisladores podrán suscribir las iniciativas y puntos de acuerdo presentados por otros. Para estos efectos deberán notificarlo de manera electrónica a la Presidencia previo el inicio de la sesión. Al finalizar la presentación del asunto en cuestión, la Presidencia hará del conocimiento del pleno en su caso los nombres de quienes suscriben dicho instrumento legislativo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Si no hay ningún otro punto pendiente al respecto, proseguimos con nuestra sesión.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan los artículos 13 en su fracción II, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 61 fracción II, 68 y 69; se reforman los

artículos 4 fracciones III y IV, 12 fracción XI bis, 13 bis, 80, 81, 82, 90 fracción XIII de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México; se reforman las fracciones XXII y XXIV del artículo 25 de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso, Presidente.

Antes que nada, quisiera mandar un agradecimiento a quienes siguen apoyando este proyecto y se sumaron con nosotros en aras de la labor de años para darle voz a los seres sintientes y que pueda seguir avanzando este tema.

La iniciativa que hoy pongo a su consideración es parte de un paquete de tres propuestas de modificaciones, ya presenté dos, que abonan a mi firme convicción de que nuestra ciudad siga contando con una normatividad de avanzada que efectivamente proteja los derechos de los seres sintientes.

Como ustedes recuerdan, la primera de ellas propone modificar el Código Civil para el Distrito Federal reconociendo el derecho de los seres sintientes a ser considerados como parte de una familia y no como un objeto susceptible de ser embargado por deudas de carácter civil o mercantil, además de otorgarles el que sean legalmente representados; la segunda, una reforma constitucional para prohibir todo tipo de espectáculo donde los animales sean objeto de actos de maltrato y crueldad; la tercera armoniza lo anterior, es ésta, la que estoy presentando el día de hoy.

La Constitución capitalina establece como deber de las personas de esta ciudad el respetar la vida y la integridad de los animales como seres sintientes.

Le pasado 11 de febrero el pleno de la I Legislatura de este Congreso aprobó reformas a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos de la Ciudad de México, no obstante, dichas reformas fueron únicamente en materia de protección civil para regular procedimientos administrativos en la celebración de espectáculos.

Por lo tanto, siguen prevaleciendo las corridas de toros como espectáculo público, lo cual es abiertamente atentatorio a los principios que ahora permea la Constitución de la ciudad.

Desafortunadamente lo mismo ocurre con la Ley de Protección a los Animales de la ciudad, siendo que establece un régimen de excepción tratándose de corridas de toros, novillos, becerros, en los que se permite su sufrimiento, agonía, alteración de su integridad física, mutilación injustificada y muerte.

La legislación secundaria no ha avanzado lo suficiente como para concretar el régimen protector. Si en la actualidad es atentatoria esta ley que pretendemos reformar de otros bienes tutelados, necesitamos en este sentido avanzar de una manera integral.

Por eso estoy presentando esta iniciativa que, de una manera tajante, de una manera digamos real está prohibiendo ya la corrida de toros, que es la prohibición de la celebración de toda modalidad de espectáculos donde se profiera maltrato, dolor, castigo, sufrimiento o que pudiere llevar a la pérdida de vida del animal.

Esta es la iniciativa que desde luego pongo a su consideración y desde luego estaré atento en los días subsecuentes para cualquier suma y apoyo a la iniciativa correspondiente.

Eso es todo, Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral uno, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones de Administración Pública Local y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la fracción XXIII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Buenos días a todas las personas legisladoras que se encuentran presentes y a los que nos siguen por medios digitales. Con el permiso de la Presidencia.

La presente propuesta de iniciativa, derivada del decreto que promulga la movilidad como derecho fundamental en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo cual

sin duda alguna representa un hecho importante en la lucha del cuidado, la protección y la salvaguarda a la vida de las personas que transitan en la vía pública.

Debemos de tener claridad de que la seguridad vial está directamente relacionada con la movilidad y su objetivo principal es que las personas alcancen los mayores niveles en seguridad mientras se desplazan en las vías, sin importar por qué medio lo hagan. Para lograr este objetivo es necesario trabajar en el desarrollo de nuevas ideas que estén acompañadas de innovación y tecnología.

Es por ello que la propuesta que realizo este día reconoce el derecho de permitir a la ciudadanía ejercer con plenitud sus derechos y garantizar segura de las personas en forma completa y efectiva de combatir la desigualdad, promover el bienestar colectivo, reducir la contaminación y los efectos negativos en la salud de movilidad centrada y los vehículos motorizados, en lo que se permite una mejora sensible en la vida cotidiana de millones de personas.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta soberanía la siguiente iniciativa con proyecto de decreto, la cual a través de la modificación de la fracción XXIII del artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, pretende que la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso de la Ciudad de México modifique su nombre a Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Para que la Ciudad de México sea más segura debemos repensar las acciones realizadas para mejorar la movilidad a través de la seguridad vial y viceversa, así como contar con la normatividad con representación en órganos integrados por diputadas y diputados que estudien y analicen acuerdos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de todas las personas con esta perspectiva.

La presente tiene como objeto principal comenzar a dar espacio a la importancia de la seguridad vial y deje muestra de la importancia de continuar trabajando en el conjunto en todos los órdenes de gobierno, a fin de blindar y proteger la vida a través de la educación en materia de seguridad vial y asumir que esta viene completamente relacionado a la movilidad en todas sus modalidades.

Es cuanto, muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Macedo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Práctica Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones a la Ley de Establecimientos Mercantiles y a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública, ambas de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral uno inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye la inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 129 y 130 de la Ley de Austeridad, Transparencia, Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MRISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días a las personas legisladoras presentes y a quienes nos siguen por las redes sociales.

Por economía parlamentaria leeré un extracto de la iniciativa, solicitando que su texto íntegro se agregue al Diario de los Debates.

El objeto de esta iniciativa es armonizar la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, en sus artículos 129 y 130 referente al proceso de creación de los programas y las acciones sociales de las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades de la administración pública.

La I Legislatura de este Congreso materializó un mandato de la Constitución Política de la Ciudad de México en lo referente al artículo 15 titulado De los instrumentos de planeación, en los que se dio origen a la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México y se le da vida a un órgano denominado Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México. Asimismo, se materializó el mandato del artículo 47 constitucional y se transformó el Consejo de Evaluación del Desarrollo de Desarrollo Social, dependiente de la Secretaría de Inclusión y bienestar Social de la Ciudad de México por un órgano técnico colegiado encargado de la evaluación de las políticas, programas de acciones que implementen los entes de la administración pública de las alcaldías.

Es menester mencionar que la redacción vigente de la Ley de Austeridad dotaba de facultades al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para emitir anualmente los lineamientos para la elaboración y su posterior aprobación de acciones sociales que se desarrollan por parte de todas las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la administración pública de la Ciudad de México y por las alcaldías.

Con la transformación del estatus jurídico del Consejo de Evaluación, dicho organismo como hoy con carácter autónomo, debe cumplir con una función útil y necesaria orientada a retroalimentar las políticas, programas y acciones de la administración pública.

En consecuencia y de conformidad a esta nueva naturaleza jurídica, no podría participar en el diseño de programas de diseño de acciones sociales, tal y como lo realizaba el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, a través de la expedición de lineamientos para la elaboración de sus reglas de operación, ya que con ello implicaría trasgredir su autonomía (ininteligible) su credibilidad y viciar su actuación a propiciar la generación de evaluaciones alejadas al principio de oportunidad.

Por lo que se propone que sea el Comité de Planeación del Desarrollo quien asuma las funciones relativas a las funciones sociales, porque es congruente con las facultades que actualmente le asisten, ajenas a la aprobación, creación y operación de programas de desarrollo social.

En lo que respecta a las nuevas facultades del estereotipo de planeación democrática y prospectiva de la Ciudad de México, se propone que sea quien emita los lineamientos con las dependencias, órganos desconcentrados, alcaldías y entidades, pues deberán

colaborar las líneas de operación de sus programas sociales con la finalidad de armonizar con el Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Es cuanto, Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 2412 y el artículo 2412-bis al Código Civil para el Distrito Federal en materia de derecho a la habitabilidad de la vivienda, se concede el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, diputado Presidente, con su venia.

Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Comenzaré compartiéndoles un par de datos duros para entrar en contexto.

Del 2015 al 2019 se denunciaron 27 mil 653 delitos de despojo, pero además las carpetas de investigación iniciadas por este delito han aumentado en los últimos años, sólo en el 2020 se abrieron 28 mil 586 carpetas, de las cuales 3 mil 945 se registraron en la Ciudad de México, es decir, 11 cada día.

¿Esto qué quiere decir? Que no hemos prestado atención al sufrimiento de las familias enteras que están siendo echadas a la calle de manera sistemática.

En conclusión, presento una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VII al artículo 2412 y el artículo 2412-bis al Código Civil para el Distrito Federal en materia de derecho a la habitabilidad de la vivienda.

Compañeros legisladores, es necesario y debemos observar el tener empatía, porque representamos a una sociedad que está clamando por sobrevivir una de las peores crisis económicas y sociales a causa de esta pandemia.

¿Alguno de ustedes ha visto de cerca la angustia de una madre o padre de familia que está siendo desalojado injustamente de su hogar?

Se los digo yo porque soy padre, no creo que exista algo más angustiante que el no poder brindar seguridad y protección a nuestros hijos, ahora imaginen la realidad de 18.8 millones de personas que viven en un hogar rentado. Estas familias se ven forzadas a dividir su ingreso entre rentas, comida, vestido, salud y educación, a pesar de que el salario mínimo actual ronda los 141 pesos.

Además de la crisis económica en tiempos de pandemia se incrementaron las dificultades para miles de capitalinos, sobre todo para aquellos que ya se encontraban en una situación vulnerable. La pandemia trajo consigo un grave golpe y desorden en los hogares.

Durante esta crisis de los 3.1 millones de personas que han tenido problemas para pagar gastos relacionados con renta, el 50.8 por ciento ha presentado dificultades para poder pagar una renta para su familia, pero estas familias encima de que hay que pagar la renta, muchas veces se debe lidiar con arrendadores hostiles e inconscientes que no se detienen a pensar en los daños que generan cuando actúan con violencia y coerción buscando terminar con desalojos forzosos e ilegales.

Por ello con esta propuesta buscamos reformar la ley a fin de establecer que el arrendador garantice la habitabilidad y se les prohíba cortar de manera intencional los servicios tales como agua, luz, gas o internet, con objetivo de desalojar a los arrendadores mediante la intimidación y la coerción.

Compañeros diputados y diputadas, muchos de nosotros hemos recorrido las calles por muchos años, escuchando las necesidades de la gente, a veces llanto y quejas de madres y padres y gente trabajadora.

He perdido la cuenta de cuántas personas en medio de la pandemia no saben ni a dónde ir ni dónde pasar la noche con su familia. Hoy realidades que no se alcanzan a ver, pero el no tener un lugar vulnera la seguridad física y estabilidad emocional. Definitivamente son situaciones angustiadas, nos es justo y debería ser ilegal.

A continuación, por economía parlamentaria me permito invitarlos a consultar el cuadro comparativo que se encuentra en esta iniciativa, publicado en la Gaceta del día de Hoy.

El objetivo de mi propuesta, compañeras y compañeros diputados, no es quitar derechos al arrendador ni trastocar de ninguna manera la propiedad privada, sino garantizar el derecho del arrendatario al debido proceso, que se debe llevar para un desalojo conforme a lo que estipula la ley. Esto es el espíritu de dar certeza jurídica y protección legal a todas las partes.

Hay injusticias que podemos ver durante años y nadie hace nada, pero hoy los invito recordar sus promesas, a votar por el derecho a la vivienda, a la seguridad y a la protección de las familias que confiaron en nosotros.

Señoras y señores legisladores, les hago una cordial invitación a dar tranquilidad a nuestra gente, garantizar los derechos humanos y poniendo un alto a la vulnerabilidad.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia informa que se recibieron 2 suscripciones, una por parte del diputado Macedo Escartín y otra de parte de la diputada Elizabeth Mateos, ¿acepta las suscripciones, diputado Janecarlo Lozano?

EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.- Claro que sí. Les agradezco mucho a las diputadas y diputados.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las diputadas y diputados de la presente sesión que no habían sido incorporados hasta ahora.

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.- A los diputadas y diputados que no pasaron a pasar lista de asistencia, es momento de integrarse a la sesión.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Diputada Secretaria, me permite nada más un momento por favor; Presidente, si me permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Hay algunas diputadas y diputados que se les va a tomar en cuenta la incorporación, pero no se emitía su voz por algún problema técnico que tuvieron, es el caso del diputado Janecarlo o el diputado Martín del Campo, no se atendía su voz; al diputado Christian lo sacaba constantemente de la sesión. Entonces lo digo para que lo tomen en cuenta porque al final de cuentas la estadística queda como la incorporación y no como asistencia.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se va a proceder a hacer la incorporación correspondiente, diputada. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- El diputado Janecarlo y el diputado Martín del Campo.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- En ese sentido también me gustaría hacer la incorporación, ya que al inicio estaba como parte de sus espectadoras, pero no participando de forma como ponente por así decirlo en el ZOOM. Nada más eso.

LA C. SECRETARIA.- Tania Larios, incorporada.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Pido mi incorporación.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Martín del Campo, se le pasó lista desde un inicio, también al diputado Janecarlo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Con la misma situación que la diputada Morales, me conecté desde antes y no pude por problemas técnicos incorporarme.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Guaida, queda su incorporación.

¿Quién más?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Diputada Secretaria, por favor checar si está mi incorporación.

LA C. SECRETARIA.- Queda su incorporación, diputado Víctor Hugo Lobo.

¿Alguien más?

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción III al artículo 200 Bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos, ¿acepta la suscripción, diputada Morales?

¿Diputada Morales?

Queda pendiente la aceptación de la diputada Morales.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 numeral I inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió por parte del grupo parlamentario de MORENA y la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, solicitud de suscripción a la iniciativa en el número 7, ¿acepta la suscripción diputada Nancy Núñez?

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Sí, acepto. Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.- Perdón, Presidente. Sí acepto la incorporación, se trabó mi aparato.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/07/2021 de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se aprueba que las sesiones ordinarias del pleno de los días 13 y 14 de septiembre se realicen vía remota.

Proceda la Secretaria a dar lectura al acuerdo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se proceda a dar lectura al presente acuerdo.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

CCMX/II/JUCOPO/07/2021 mediante el cual se aprueba que las sesiones ordinarias del pleno de los días 13 y 14 de septiembre se realicen vía remota.

Primero.- Esta Junta de Coordinación Política acuerda que las sesiones ordinarias del pleno que se llevaron a cabo el lunes 13 y martes 14 de septiembre sean vía remota, de conformidad a las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México.

Segundo.- La Presidencia de esta Junta de Coordinación Política solicitará a las áreas correspondientes la información de los casos positivos que se han detectado en la última semana para presentarlo en la siguiente sesión de la Junta y en coordinación con la Presidencia de la Mesa Directiva se elaborarán los protocolos necesarios para las sesiones del pleno de manera presencial.

Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo al Presidente de la Mesa Directiva, para que se haga del conocimiento de todas y todos los diputados, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 12 días del mes de septiembre del 2021.

Firman los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada. Comuníquese el presente acuerdo al pleno, así como a los titulares de las unidades administrativas, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que los puntos enlistados en los numerales 19, 24 y 31 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios y la Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias instalen un “Sendero Seguro, Camina Libre Camina Segura”, en la calle San Andrés de la Sierra, de las colonias Felipe Pescador, Maza y Valle Gómez, alcaldía Cuauhtémoc, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 3 minutos.

Diputado Temístocles: ¿Está presente?

En este caso se retira del orden del día el punto.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a que emita un posicionamiento oficial respecto al estado actual de la toma de su sede ubicada en la calle República de Cuba, en la Ciudad de México, a fin de conocer cuáles son las acciones que se están llevando a cabo para atender las demandas de las mujeres víctimas de violencia que ocupan las instalaciones, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidente.

El viernes 3 de septiembre se cumplió un año de que un grupo de mujeres víctimas de violencia y colectivas feministas tomaron la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Desde entonces en la Legislatura anterior, el 10 de septiembre del 2020 presenté un punto de acuerdo, que fue rechazado, para que esta soberanía respaldara el pliego petitorio de las víctimas en pro de buscar una solución a la situación de referencia.

Un año diez días después la situación sigue igual, la Comisión Nacional de Derechos Humanos sin dar respuesta, sin asumir su responsabilidad, el edificio ocupado y las mujeres siguen en incertidumbre.

Compañeras y compañeros diputados:

Es alarmante lo que está sucediendo en la Comisión Nacional de Derechos Humanos, se ha petrificado. Por ejemplo, llevamos varios días siendo testigos de imágenes lamentables en la frontera sur, donde la dignidad humana ha sido anulada de raíz por parte de las autoridades mexicanas, de la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración.

Una auténtica persecución, prácticamente una que se dio un año contra los migrantes, contra nuestros hermanos sudamericanos como los hemos llamado los partidos de izquierda, que supuestamente serían recibidos con los brazos abiertos en este país, en donde la I Legislatura inclusive hizo colectas, entre aguas y con aplausos cuando iban pasando por la Ciudad de México.

¿Qué dice al respecto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? Nada, calla, ni una observación, ni una recomendación, ni siquiera un comunicado de prensa o un mensaje en redes sociales para dar a conocer su posición. Lo mismo sucede en el caso de la toma de las instalaciones, un año y seguimos con la calle cerrada, las oficinas tomadas, las víctimas en el olvido y las autoridades sin pronunciarse en absoluto.

¿Qué está pasando con el principal órgano garante de los derechos humanos en nuestro país? Miraron hacia atrás y se convirtieron en estatus de sal.

Es nuestro deber exigir una explicación, aunque esto signifique importunar a la Presidenta de esa institución, cómo se está atendiendo a estas víctimas de violencia que hoy tienen que ocupar un edificio público para llamar la atención de las autoridades. ¿Cómo se va a resolver este asunto? ¿Se va a dejar de lado igual que las personas de la comunidad otomí que llevan más de 10 meses ocupando las instalaciones del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas sin respuesta del gobierno?

Certeza es lo que pedimos en este punto de acuerdo, saber qué está haciendo la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para ayudar a las víctimas y por devolverle a la ciudadanía un edificio desde donde se defiendan los derechos humanos de todas y todos los mexicanos.

Gracias por su atención. Se me acabó el tiempo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en

contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan ambles diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Mirón en contra, por favor Presidente.

Alejandra Méndez en contra.

Ana Francis Bayghen en contra, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay oradores que quieran intervenir?

¿Oradores a favor?

Diputado Presidente, buenas tardes. En contra, por favor.

Adriana Espinosa de los Monteros en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos entonces a darle la palabra al diputado Carlos Hernández. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores:

Les saludo con mucho respeto y principalmente a las personas que nos ven por los medios de comunicación el Congreso de la Ciudad de México.

Yo hablo en contra de este punto de acuerdo no sin antes dejar muy claro que el grupo parlamentario de MORENA ha actuado en consecuencia a favor de atender los elementos que han sido contradictorios a los derechos de las mujeres de la Ciudad de México, de las alcaldías y obviamente de todo el país.

Hablo en contra de este punto de acuerdo porque está estructurado de manera confusa e inatendible, con poca claridad. En primer lugar, el proponente refiere en la primera parte de su punto de acuerdo que este honorable Congreso haga exhorto a la titular de la Comisión de Derechos Humanos para que emita posicionamiento oficial. Se está solicitando en el cuerpo de este punto de acuerdo que el Congreso le solicite a la Comisión Nacional de Derechos Humanos un posicionamiento oficial respecto al estado actual de la toma de su sede.

Al respecto quiero comentar que de acuerdo al marco normativo que nos rigen, diputadas y diputados, de este Congreso para realizar proposiciones con punto de acuerdo, no se encuentra solicitar a las dependencias emitan posicionamientos oficiales y eso hacen mención los artículos 4, principalmente el artículo 2 así como el 100 y el 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Siguiendo con el punto de acuerdo, el proponente quiere un posicionamiento oficial, a fin de conocer cuáles son las acciones para atender las demandas de las mujeres víctimas de la violencia que ocupan estas instalaciones.

Como se puede observar, es confuso e inoperante y si se les da lectura a estos artículos, sabemos con toda precisión que no cumple con la normatividad que nos rige como diputadas y como diputados.

Me refiero que también resulta inoperante pues tanto el Gobierno Federal y los gobiernos locales, me refiero a la Ciudad de México, han realizado acciones tendientes a erradicar la violencia contra las mujeres y no solo de las mujeres ocupantes del citado inmueble, sino de todas las mujeres capitalinas, porque el derecho humano a vivir una vida libre de violencia es fundamental para la sociedad.

Muestra de ello es que este propio Congreso de la Ciudad de México en la Legislatura pasada aprobó a favor de las mujeres la Ley Olimpia, la Ley Ingrid que se tipifica la violencia política también de género dentro de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Es por ello que también se han instalado los centros de justicia para las mujeres. Amén de que la titular de la Comisión de Derechos Humanos ha mantenido un diálogo permanente con las ocupantes del inmueble, a efecto de apoyar las demandas, siempre estaremos a favor de las mujeres y sus demandas.

Es así que, en mi grupo parlamentario, compañeras y compañeros, concluyo con este último argumento, existen prominentes mujeres feministas que también podrán dar cuenta de lo que estoy comentando. No se apega el punto de acuerdo que hace el promovente a la normatividad del Congreso de la Ciudad de México, es por ello que no podremos acompañar este punto de acuerdo.

Es cuánto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra Alejandra Méndez. Adelante.

LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.- Gracias, diputado Presidente.

Sumando a lo que mi compañero Carlos Hernández acaba de mencionar, el Congreso no cuenta con facultades para poder solicitar este tipo de posicionamientos a la Comisión Nacional de Derechos, además de que en la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos establece en el Título Segundo Capítulo I artículo 5 que la Comisión Nacional para el mejor desempeño de sus responsabilidades contará con un Consejo, un consejo que está integrado por ciudadanos destacados, expertos en el tema de derechos humanos; y que además en la fracción V artículo 19 de este mismo Título, se menciona que este Consejo el que está posibilitado en solicitar al Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos información adicional sobre los asuntos que se encuentren en trámite o haya resuelto la Comisión Nacional.

En tanto esto quiere decir que estamos, el punto de acuerdo se encuentra fuera de la normatividad establecida, por lo que no nos encontramos posibilitados en poder votar a favor de la proposición del diputado promovente.

Gracias, Presidente, con su venia.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada Alejandra Méndez.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para hechos, Presidente, si es tan amable.

EL C. PRESIDENTE. Permítame un segundo.

La regla establece que primero concluyamos el punto y luego le doy la palabra, diputado Gaviño.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse...

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidente, estoy hablando para fundación hechos en el debate.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, tiene usted derecho de la palabra. Adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Sí, si no, me dejan en estado de indefensión. Estoy tratando de corregir los hechos que se acaban de comentar.

Miren ustedes, el Congreso de la Ciudad de México, antes el Legislativo de la Asamblea de Representantes, siempre ha atendido las causas más urgentes de la población.

Hablan ustedes de una situación de legalidad y por qué no tenemos facultades para pedir informes y para pedir un posicionamiento. Si no les gusta la palabra posicionamiento que quede en informes, lo que necesitamos es información.

Este hecho se desprende de una situación de toma de instalaciones, es una situación de hecho ilegal, evidentemente, pero es una manifestación de varias mujeres que tomaron por asalto, digámoslo así, la sede de la Comisión de Derechos Humanos y no se les ha atendido.

Aquí se dijo en la I Legislatura que ellas tenían el derecho a manifestarse y lo están haciendo. Lo que nosotros no sabemos es cómo van las situaciones.

Dice el diputado Mirón que ha habido atención permanente de la Comisión de Derechos Humanos, pero ellas dicen que no. Vean ustedes las declaraciones últimas que han hecho y ellas se están quejando de que nadie les está haciendo caso y por ello yo lo que estuve haciendo, haciendo eco de esas voces que están en toma de las instalaciones, a ver qué está pasando, preguntarle a la Comisión qué, hasta dónde van las negociaciones. Eso es lo que estamos pidiendo.

Entonces si les molesta mucho un posicionamiento oficial, pidamos un informe, o sea, lo que necesitamos es que este Congreso sepa lo que está pasando allá afuera; y ustedes lo que dicen como Partido de MORENA es que no pueden acompañar pedir informes a la

Comisión de Derechos Humanos. Muchas veces se ha pedido informes a la Comisión de Derechos Humanos.

La próxima reunión, si les parece, voy a necesitar todos los puntos de acuerdo en donde esta soberanía a través de otras versiones, la Asamblea Legislativa, la Asamblea de Representantes, han pedido informes a las Comisiones de Derechos Humanos, no sería la primera vez.

Entonces, por favor, lo que estamos pidiendo es que la Comisión de Derechos Humanos informe a esta soberanía qué está pasando con la toma de sus instalaciones, porque hay personas, hay mujeres que se quejan de que no les están haciendo caso y ustedes no quieren saber nada, no quieren escuchar lo que nos dicen las autoridades con respecto a eso.

Esa sería mi aclaración de hechos.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado. Una disculpa por la confusión del procedimiento.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Mirón, en contra.

Méndez Vicuña, en contra.

Nazario Norberto, en contra.

Cruz Flores, en contra.

Cervantes Godoy, en contra.

Gaviño, a favor.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidente: ¿Me permite una moción de procedimiento?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante diputado.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidente.

Habida cuenta que la asamblea ya consideró de urgente y obvia el punto de acuerdo de referencia, que ya se dio el debate en pro y en contra, ¿no sería mejor recoger la votación nominal por orden alfabético en la casuística del sentido del voto, que cada quien manifestando su nombre sin orden alfabético?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, diputado, es lo que vamos a proceder a hacer.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, al haber votos en contra, se levanta la votación nominal.

Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*.

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri:

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina: en contra.

Bravo Espinosa Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Chávez García Luis Alberto: a favor.

Colmenares Rentería Jhonatan: a favor.

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico: en pro.

Espina Miranda José Gonzalo: a favor.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Fernández César Mónica: a favor.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: a favor.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra, porque nunca nos preguntan y siempre utilizan nuestras demandas para beneficio personal.

Garrido López Diego Orlando:

Gaviño Ambriz Jorge: sí. Y vamos a preguntarle siempre.

González Carrillo Maxta Iraís: en pro.

González Hernández María de Lourdes:

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO TORRES RUBIO.- Perdón, Secretaria, nada más una moción de procedimiento. Los diputados Carlos Godoy y Adriana Espinosa no prendieron su cámara en el momento de votar, por lo que no tenemos certeza de su votación. Gracias.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- En un momento vamos a tomarle la votación a los diputados que hacen falta, y les solicitamos a todas y a todos que prendan su cámara.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: Gracias, diputado Gaviño por preocuparse por las mujeres víctimas de la violencia. a favor.

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo: a favor de la información.

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: a favor de la información, por favor.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: en contra.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando: en contra.

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe:

Norberto Sánchez Nazario: en contra.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra.

Padilla Sánchez José Martín: en contra.

Pardillo Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rivero Villaseñor José Octavio: en contra.

Rosales Herrera Isabela:

Rubio Torres Ricardo: en pro.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Sánchez Barrios Esther Silvia: también a favor por los derechos de las mujeres.

Sesma Suárez Jesús:

Sierra Bárcena Polimnia Romana: a favor.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.

Villagrán Villasana Ana: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra.

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.

Villanueva Ramos Temístocles: a favor.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Zamorano Esparza Fausto Manuel: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: en contra.

¿Falta algún diputado o diputada?

Yuriri Ayala: en contra.

Adriana Espinosa de los Monteros: en contra.

¿Algún otro diputado o diputada?

Cervantes Godoy: Nada más para ratificar mi voto en contra.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Diputada Secretaria, la diputada Lourdes tuvo un problema con su audio y lo hizo por la vía del chat, no sé si ya esté su voto.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Lourdes González: a favor .

Se cierra la votación de viva voz, diputadas y diputados.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Presidente, antes de dar cuenta de los votos, una pregunta de procedimiento.

De acuerdo con las reglas, los votos que se emiten vía chat no están considerados como votos válidos, ya que el procedimiento, como lo hizo notar el diputado con anterioridad, no solamente requiere de hacerlo de viva voz, sino de prender la cámara de video para que se constate que se trate de la misma persona que lo está emitiendo.

Lo comento porque pareció que el voto que se emitió vía chat a través de la voz de un diputado, se va a considerar dentro de la votación y me parece que es poco correcto dado que hay un criterio muy claro para hacer válida la votación en un Pleno de manera virtual.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada, tiene usted razón. En este caso no procede la inclusión de este voto.

EL C. DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO.- Diputado Presidente, para comentarle que la diputada tuvo problemas con su audio, esa es la cuestión por la que nos comentó vía chat que lo hizo por ese medio.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos aplicando las reglas, diputado.

LA C. SECRETARIA.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 30 votos a favor, 28 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba la proposición.

Hágase del conocimiento.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo sí quisiera llamar la atención a la falta de claridad con la que se están levantando las votaciones, porque entre que no prende la cámara uno, otros contestan dos después, la secretaria está esperando a que le dicten, entonces verdaderamente yo sí agradecería, cuando algún diputado guarda silencio equis tiempo lo esperan, a otros no los esperan. Si se tuvieran criterios claros, vamos a tener certeza de la votación, sobre todo con votaciones que pueden tener un rango de error pequeño, sería una pena que el sentido de la votación de este Congreso se modificara precisamente porque no hay claridad en la manera en que la Secretaria está levantando la votación.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Le ruego, diputada, dígame usted en qué punto es, siente usted especial medio de la norma, por favor.

LA C. DIPUTADA MARIA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Le estoy pidiendo certeza en el procedimiento, diputado Presidente, y eso solamente será a través de su instrucción de que la Secretaría cumpla efectivamente la norma como usted la está planteando.

En el transcurso de esta votación ya vimos de manera reiterada cómo en ocasiones espera, en ocasiones no se espera, en ocasiones no tiene la cámara prendida. No sólo no es moción de orden, yo le estoy pidiendo respeto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Diputada, esta Secretaría está haciendo el procedimiento (falla de audio) a todos y a todas.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Secretaria, perdón, estaba hablando con el Presidente, no con la Secretaría.

LA C. SECRETARIA.- Al mismo tiempo a todos y a todas (ininteligible)

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Estaba hablando con el Presidente, no con la Secretaría. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Favor de no hacer diálogo.

Por favor, Secretaria, vamos a continuar.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ¿Diputado Presidente, me permite el uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué elemento, diputada?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- (ininteligible) la diputada, no sabemos si va a (ininteligible)

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Gaby Salido, ya hemos entendido su mensaje, por favor. Está aceptada su recomendación.

Adelante, diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Vale la pena rescatar y destacar el papel que ha hecho la Secretaría, sobre todo que esta II Legislatura está prácticamente estrenando una vía remota para celebrar sus sesiones, estamos dentro de los primeros días de sesión y me parece que ha sido muy claro cómo la Secretaria diputada o diputada Secretaria ha reiterado en el último momento el espacio que tienen diputadas y diputados de esta II Legislatura para emitir su voto, si es que en el paso de la lista conforme el orden alfabético se pasó la oportunidad de emitir su voto lo hagan de último momento.

Me parece que es de reconocer el trabajo que está haciendo nuestra diputada Secretaria y yo sí quiero destacar que si hay alguna diputada o diputado que haya perdido su turno cuando nombran su nombre pues que siempre tiene el último recurso, que es, terminada la lista tiene la posibilidad de abrir su micrófono y emitir su voto, si es que fue muy poquito o muy breve el tiempo que consideró una diputada o diputado cuando nombraron su nombre.

Yo creo que es importante tratarnos con mucho respeto y mi reconocimiento, sobre todo porque quienes venimos de la I Legislatura podemos estar muy familiarizados con este sistema, pero hay un gran porcentaje de diputadas y diputados que se está familiarizando apenas con este sistema de sesión vía remota.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Batres.

LA C. DIPUTADA GONZÁLEZ . Buenos días, diputado Presidente.

Una disculpa, pero no tenía yo el audio.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada González.

LA C. DIPUTADA GONZÁLEZ .- Para emitir mi voto a favor.

Mil disculpas, bien lo está diciendo la compañera Valentina Batres, muchas veces la tecnología nos rebaza o a veces en donde nos encontramos no hay mucha señal.

Una disculpa, buenos días.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, al titular del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa y a las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México a que, en la medida de sus atribuciones, se coordinen para realizar un censo de infraestructura básica para identificar aquellas escuelas que carecen de servicios básicos y particularmente lleven a cabo acciones que permitan garantizar el suministro de agua en todas las escuelas públicas de educación básica de la ciudad, se concede el uso de la palabra al diputado José Martín

Padilla Sánchez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente. Con su venia. Buenos días a todas y a todos los integrantes de este Congreso.

El 23 de marzo del 2020 la Secretaría de Educación Pública determinó la suspensión de clases como medida para disminuir el impacto de la propagación del virus SARS-COV-2 en el territorio nacional. Por tal motivo el fin del ciclo escolar 2019-2020 y la totalidad del ciclo escolar 2020-2021 se desarrollaron de manera remota a través del programa Aprende en Casa.

Tras año y medio de confinamiento y cierre de escuelas, las autoridades correspondientes han decidido abrir de nueva cuenta, con fecha del 30 de agosto del 2021, los centros educativos del país para el ciclo escolar 2021-2022. Al respecto se estima que más de 20 millones de niñas, niños y jóvenes de escuelas públicas han regresado a las aulas a lo largo y ancho del país.

En la Ciudad de México, de acuerdo con las autoridades educativas locales, el 95% de los centros educativos se encuentran abiertas y esperan el retorno paulatino del regreso a clases de más de un millón 800 mil estudiantes de educación básica, de estos casi un millón y medio realizan sus estudios en instituciones públicas.

Reconocemos el esfuerzo llevado a cabo en todos los niveles de gobierno para que esto pueda lograrse, ya que la educación es un factor esencial para la movilización social, para reducir las desigualdades y para alcanzar sociedades más justas y equitativas.

Al mismo tiempo el espacio escolar juega un papel relevante como núcleo de socialización y sensibilización de la vida en la comunidad, donde las personas menores de edad interactúan y forman vínculos afectivos que permiten la estructuración del tejido social.

Para que tal propósito pueda lograrse un pilar fundamental radica en la infraestructura física para garantizar que los centros educativos cuenten al menos con los servicios básicos de agua y de drenaje, toda vez que resultan indispensables para generar condiciones de higiene y seguridad adecuados que garanticen la salud de las personas que conforman las comunidades educativas.

Al respecto a nivel nacional existen retos importantes heredados de administraciones pasadas, pues el 45% de las escuelas de educación básica que no se encuentran conectadas al desagüe y el 23% no están conectadas a una red de agua potable, lo que da un total de 46 mil 515 escuelas sin red de agua potable en México.

A nivel local en el último censo elaborado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en 2014, de los 8 mil 141 inmuebles educativos ubicados en la capital del país, 309 no están conectados a la red de agua pública y dependían de otras fuentes de suministro a través de pipas y acarreo, y de estos 39 reportaban no contar con el abasto.

Al respecto, gracias a los gobiernos progresistas de la Ciudad de México, las problemáticas se han reducido en materia de infraestructura física educativa y somos conscientes de que las autoridades capitalinas, en colaboración con las comunidades educativas, han realizado trabajos de mantenimiento, rehabilitación, equipamiento, reconstrucción y reforzamiento.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Termino, diputado.

En la actual administración de 2019 a 2021 se han invertido alrededor de 3 mil millones de pesos en esta materia.

Lograr abatir estas desigualdades es indispensable para garantizar a las niñas, niños y familias de la capital un retorno seguro a la escuela.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, al titular del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, a las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México a que, en medida de sus atribuciones, se coordinen para realizar un censo de infraestructura básica para identificar aquellas escuelas que carecen de servicios básicos, y particularmente lleven a cabo acciones que permitan garantizar el suministro del agua en todas las escuelas públicas de educación básica de la ciudad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Padilla.

Esta Presidencia informa que se recibió una suscripción por parte de la diputada Elizabeth Mateos.

¿Acepta la suscripción, diputado Martín Padilla?

EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.- Con gusto y agradezco a la diputada.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Martín Padilla Sánchez.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan ambles diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan ambles diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se solicita de manera respetuosa a las personas titulares de las 16

alcaldías, de la Autoridad Educativa Federal y de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología e Innovación, todas de la Ciudad de México, para que de manera coordinada remitan a este órgano legislativo un informe pormenorizado acerca de las condiciones que presentan los planteles escolares de educación básica en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Gracias. Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo se integre de manera íntegra en el Diario de los Debates, y a continuación daré un resumen de la misma.

Diputadas, diputados y quienes nos siguen a través de la plataforma del Congreso de la Ciudad de México: Ante el primer caso de contagio por el virus SARS COV-2 covid-19 registrado en México, de conformidad con el acuerdo 02/0320 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo del mismo año, se suspendieron las clases en escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, el sistema educativo nacional, así como aquellas de los tipos medio superior y superior, dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

En el sector educativo, el entonces Secretario de Educación Pública anunciaba que niñas, niños y adolescentes de las escuelas de educación básica recibirían sus materias a través del programa Aprende en Casa, el cual inició el 20 de abril del mismo año; de igual forma, el 3 de agosto de 2020 en conferencia de prensa el maestro Moctezuma Barragán presentó de manera oficial el programa Aprende en Casa II, el cual inició el 24 de agosto del mismo año.

En este orden de ideas, el 30 de agosto del año en curso inició el ciclo escolar 2021-2022, habiéndose contemplado que millones de niños y niñas de educación básica regresaron a las aulas. Sin embargo, muchas madres y padres de familia decidieron no llevar a sus hijos e hijas a la escuela y para ellos la Secretaría de Educación Pública contempló también el programa Aprende en Casa III.

Recibiéndolos al regreso a clases presenciales para el nuevo ciclo escolar, es válido señalar que el mismo resulta indudablemente necesario luego de 17 meses de actividades a distancia, siendo nuestro país el país del mundo que más tiempo ha mantenido el cierre de escuelas por la pandemia *COVID- 19*.

Se debe de enfatizar que a pesar de todos los esfuerzos realizados para que el programa Aprende en Casa I, II y III llegará a la mayor parte de los niños, las niñas y adolescentes, aún así habrá muchas alumnas y alumnos que lamentablemente no regresarán a las aulas a consecuencia de la pandemia *COVID- 19*, pues se ha argumentado en diversos medios de comunicación que ante la pérdida de empleos y la crisis generada por la contingencia existe el riesgo de que niñas y niños adolescentes abandonen sus estudios para trabajar sin que retomen su trayectoria educativa.

Por otra parte, la ONU para la infancia ha señalado que nunca tantas escuelas han estado cerradas al mismo tiempo. La expansión del coronavirus está dejando a la mayoría de niñas y niños fuera de los colegios en las próximas semanas.

Si se extiende más el cierre de las escuelas hay un gran riesgo de que niñas y niños se queden atrás en su cúmulo de aprendizaje y que los alumnos y alumnas más vulnerables no vuelvan a regresar a las aulas. Es vital por ello que no dejen de aprender desde casa.

Asimismo, el personal docente tuvo que adaptarse de manera acelerada a la enseñanza vía remota de emergencia ante este panorama. El personal también tuvo que lograr adaptarse al uso de herramientas tecnológicas y con el ordenamiento del confinamiento han debido destinar un mayor número de horas extra para estar disponible a las alumnas, alumnos, madres y padres de familia.

Por lo que en este sentido y dada la necesidad de que se regresara a clases presenciales en la Ciudad de México, las autoridades educativas en conjunto con las de salud como las del Gobierno Federal como las del Gobierno de la Ciudad de México, emprendieron acciones pertinentes para el regreso ordenado y seguro a las aulas.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Sí, vamos concluyendo.

Es menester que las autoridades educativas correspondientes realicen como lo han estado haciendo dicha planificación de manera coordinada para que el regreso a clases presenciales se lleve a cabo siguiendo las disposiciones de los organismos

internacionales, considerando para ello a los docentes alumnos, madres y padres de familia o tutores, toda vez que la única posibilidad de salvaguardar el derecho humano a la educación dentro del contexto de la pandemia consiste en anticipar los escenarios más complejos que el confinamiento (*Ininteligible*) el regreso a clases presenciales.

Por lo anteriormente expuesto, se presenta la presente proposición con punto de acuerdo, radica en solicitar a las personas titulares de las 16 alcaldías, de la autoridad educativa, de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación todos de la Ciudad de México, coordinada con este órgano legislativo, un informe pormenorizado acerca de condiciones que presentan los planteles de educación básica en la Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos del artículo 101 del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si hay algún diputado en contra de ser considerada de urgente y de obvia resolución la proposición presentada por la diputada Elizabeth Mateos Hernández.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, diputadas y diputados.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Diputado Presidente, ¿puedo hacer un comentario nada más?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Rivero.

EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.- Es muy importante esta iniciativa que tiene nuestra compañera Elizabeth Mateos, sobre todo porque el Gobierno de la Ciudad de México ha hecho un gran esfuerzo para poderle dar la garantía de un buen regreso a clases en la ciudad.

Al mismo tiempo hacer un reconocimiento a las alcaldías de la ciudad de este esfuerzo que han hecho, siendo que también sabemos que hay cosas en las que (*ininteligible*) hacer lo propio desde este Congreso de la Ciudad para poder impulsar un buen regreso dando a las escuelas esas condiciones.

Creo que sin duda este informe será el fundamento para seguir colaborando y poder hacer lo propio con las diferentes instancias, con la autoridad educativa federal, que también ha hecho un esfuerzo enorme para que todas las escuelas en la Ciudad de México tengan las condiciones para que en este regreso a clases vayan de forma adecuada los niños y niñas de nuestra ciudad y sobre todo que estén cuidados lo necesario.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

Está a discusión la propuesta.

LA C. DIPUTADA .- Diputado Presidente, para hacer un comentario.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA .- Estoy totalmente de acuerdo en el sentido de la importancia de la propuesta de la diputada.

Quiero comentar que el 25 de marzo se aprobó un punto de acuerdo muy similar a este en el mismo sentido.

Yo quisiera pedirle a la Mesa Directiva si nos pudiera remitir la respuesta institucional que se dio, dado que se pidió el diagnóstico a la situación de (ininteligible) e infraestructura (ininteligible) y las instalaciones destinadas a la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México.

Solamente sería ese el tema, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

(Falla de audio)

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- (Falla de audio)...Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta en discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se informa que para el siguiente punto de acuerdo se recibió en tiempo y forma un documento que sustituye al publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que el Honorable Congreso de la Ciudad de México solicita al Gobierno de la Cuidad de México a que remita a esta representación un informe pormenorizado respecto al cumplimiento de acciones de inclusión laboral de personas con discapacidad en la administración pública, se concede el uso de la palabra a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y en representación del diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Con su venia, diputado Presidente.

Sólo para precisar que el punto de acuerdo se va remitido a la Secretaría de Administración y Finanzas. Muchas gracias.

Antes de iniciar mi intervención, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva se inserte íntegro el texto de esta proposición en el Diario de los Debates.

Una sociedad progresista y defensora de las libertades y de sus integrantes cuenta con los mecanismos eficaces de inclusión y defensa de los derechos humanos, particularmente de quienes en el mundo se encuentran denominados en el grupo de estos grupos de atención prioritaria.

Fue en el sexenio de Felipe Calderón cuando nuestro país suscribe la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Este instrumento ha cambiado la visión de que la falta de ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad era un asunto relacionado con sus padecimientos físicos, sensoriales e intelectuales, con lo que el día de hoy se reconoce que muchas de las desventajas y la exclusión a la que se enfrentan no deriva de su situación personal sino que se debe a la

reacción de la sociedad ante esa discapacidad, en la que la legislación y las políticas públicas forman parte de dicha reacción.

Sin duda falta un enorme camino para garantizar la inclusión e igualdad de las personas con discapacidad, pero debemos hacer énfasis en su búsqueda de la autonomía y qué mejor camino de conseguirla que a través del ejercicio del derecho al trabajo. En este sentido, la Ley para la Integración de Personas con Discapacidad de esta Ciudad, contempla como una de las distintas modalidades de las secciones confirmativas o de inclusión laboral.

Así pues, el artículo 24 de la mencionada ley dispone que las dependencias de la administración pública, debe reservar el 5 por ciento de las plazas de nueva creación o de las vacantes para personas con discapacidad. Sin embargo, desde la entrada en vigor de la Ley en el 2011, no existe un marco de referencia, un solo indicador de observancia y no nos ha mencionado el Ejecutivo cuál es el cumplimiento de esta acción afirmativa. Por tanto, es preciso conocer la cantidad y calidad de los empleos que se están generando para evaluar los impactos en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Por ello, con la finalidad de que este órgano legislativo evalúe con objetividad la eficacia de esta norma y de manera específica el artículo 24 de la mencionada ley, le solicitamos de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad, remita en un término de 60 días a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, un informe pormenorizado respecto que de los avances que al grado del cumplimiento a más de una década de establecida esta acción afirmativa.

De esta manera esta información será un insumo fundamental para el diseño de políticas públicas que permiten la extensión de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y dejar atrás las visiones capacifistas en la que estas personas son vistas como objeto de caridad y no como sujetas con plenos derechos.

Compañeras y compañeros legisladores, estoy segura que compartimos la agenda de acompañar y apoyar a la Constitución y consolidación de los derechos humanos de las personas con discapacidad, que aquello que no se mide no es evaluado, que queremos que la Ciudad de México sea una ciudad vanguardista en la promoción de los derechos humanos de todas y todos más allá de los discursos, que vamos a trabajar de la mano para evitar la exclusión, la discriminación y juntas y juntos vamos a demoler las barreras y la constante falta de oportunidades estructurales.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.

LA C. SECRETARIA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta de discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que este honorable Congreso de la Ciudad de México exhorta a las personas titulares de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y a la Titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a diversas acciones; suscrita por la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

En términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención Especial a Víctimas y la Derechos Humanos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México la creación de la Comisión Especial Plural para dar seguimiento a los hechos ocurridos el 3 de mayo del año en curso, en la Línea 12 del Metro, se le concede el uso de la palabra Royfid Torres González a nombre propio y en representación de la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrantes de la asociación parlamentaria ciudadana, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, Presidente.

En esta ocasión venimos a proponerles la creación de esta Comisión Especial para la Atención del tema de la Línea 12.

Como sabrán este incidente ha sido uno de los más graves que ha presentado nuestra ciudad en términos de movilidad y nos parece que sabemos que para este tipo de comisiones, funciones, se requieren de varios elementos.

En primer lugar, que sea aprobada por las dos terceras partes de este Congreso, por lo que esperamos tener la sensibilidad de los integrantes de esta II legislatura para poder llevar a cabo una comisión de esta naturaleza y, en segundo lugar, básicamente la voluntad política para que una comisión de esta naturaleza funcione.

Ya se intentó en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa, una comisión de esta naturaleza que desgraciadamente no obtuvo los mejores frutos; en la pasada, en el Primer Congreso, también se intentó y no se obtuvo el consenso necesario y hoy ante las evidencias que nos presenta el Gobierno de la Ciudad, la empresa encargada de hacer este dictamen, consideramos que este Congreso tiene la obligación de investigar y de ejercer una facultad que es inherente al Congreso, que es la rendición de cuentas.

Nos parece que se han emitido los dictámenes técnicos necesarios para conocer cuáles son las razones por las que se dio este incidente, pero nos falta y también se están realizando las investigaciones la Fiscalía de Justicia, para determinar quiénes son los responsables, pero nos falta un elemento indispensable en este tema que son las víctimas.

Poco sabemos de la atención que se le está dando tanto a los lesionados como de las familias de las 26 personas que lamentablemente perdieron la vida. Por eso creo que nuestra responsabilidad primordial tendría que ser enfocarnos particularmente a las víctimas y reparación del daño y la garantía de no repetición porque finalmente lo que buscamos es que estos incidentes en primer lugar no queden impunes, pero también que tengan un seguimiento favorable para todas aquellas víctimas que directas o indirectas se vieron afectadas en este incidente.

De verdad espero contar con el apoyo de este Congreso para que podamos llevar a cabo una Comisión de esta naturaleza y que podamos dar seguimiento pleno a la atención que se les da a las víctimas y en este caso a todos los resultados de las investigaciones en particular.

Es cuanto, muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Torres.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Mirón: en contra, por favor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro en contra?

Gaviño: a favor.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Para anotarme en pro, si es tan amable, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN: Diputado Presidente, en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Se cierra la lista de oradores.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Diputado Presidente, si me permite a favor también anotarme.

EL C. PRESIDENTE.- Ya se agotó la lista a favor, diputado. Gracias.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidente, con todo respeto, no se agotó la lista porque el diputado Villanueva no se había inscrito en contra. Al haber un segundo orador en contra la ley permite un segundo orador en pro.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, son dos diputados en contra y dos a favor, así que he cumplido con la norma.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si me permite, Presidente, cedo mi lugar a algún diputado que esté a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, diputado Gaviño.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Gerardo Villanueva. Tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Nos parece que la propuesta que está haciendo el diputado proponente no corresponde a las necesidades que la ciudadanía tiene de movilidad y de seguridad en la misma.

Reiteradamente hemos visto cómo se ha utilizado el tema de movilidad, particularmente lo que corresponde con el Metro, precisamente a partir de una tragedia, para lucrar y para incorporar a la agenda política un tema que ha causado dolor y conflicto de movilidad a la ciudadanía de una parte importante de esta ciudad.

Me parece que este Congreso tiene que actuar con seriedad, con responsabilidad y las comisiones que señala la normatividad interna del Congreso ya disponen de las herramientas parlamentarias de control y de carácter legislativo que se necesitan para atender todos los temas.

Porque incluso pudiera ser legítimo, si nos ponemos a conceder un poco este perfil de oportunismo político que tiene la derecha mexicana y de un oportunismo desbordado que tiene la derecha mexicana en la capital del país, un oportunismo además amarillista que plantea la muerte y el desastre como una bandera de tipo político, podríamos nosotros pensar que pudiera ser legítima esa forma tan baja de hacer política, pero que no se confundan los diputados promoventes de este punto de acuerdo.

No hay necesidad de una Comisión Especial, el Congreso de la Ciudad de México ya tiene las herramientas parlamentarias para debatir y enfrentar este tema en el momento en que así se requiera.

Que no se mande un mensaje politizado otra vez y de lucro ante una tragedia que ya bastante daño le ha hecho a la capital. Si vamos a trabajar con seriedad todos los temas que sean con las herramientas que la normatividad interna ya nos aporta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Villanueva. Tiene la palabra el diputado Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidente. Con su venia.

Empiezo por agradecer al diputado Gaviño su generosidad de ceder su turno como orador en pro.

Debo aclarar que este no es un tema de solo movilidad como se pretende desviar la atención, es un tema de justicia, de rendición de cuentas, de reparación del daño. Como bien ha dicho el diputado Royfid Torres, de garantizar por parte del Estado no solo el acceso a la justicia de las víctimas, sino la no repetición.

La Legislatura anterior rechazó una propuesta idéntica, bajo el argumento de que crear una Comisión Especial no podría ser viable porque no llegaría a ninguna conclusión. Dijo MORENA en la Legislatura anterior, es que no van a tener más que 30 días para poder llegar a una conclusión, porque iba de salida la Legislatura anterior, y nos ofrecieron que sería en esta Legislatura cuanto tuviéramos mayor información.

El peritaje carnal de la empresa contratada por el Gobierno de la Ciudad ni siquiera ha podido concluir, hoy día hay evidencia de que se violó la cadena de custodia, que las maestras que mandó la empresa al extranjero para ser revisadas por la resistencia y composición del acero en las mismas, fue violentado, incluso el representante legal de la empresa tuvo que darle vista a la Fiscalía capitalina para la apertura de una cadena de custodia violada en una nueva carpeta de investigación.

Nosotros apoyamos la Comisión porque tiene el precedente, el precedente de la VI Legislatura que no tomó como verdad absoluta el hecho de Miguel Ángel Mancera y que revisó si lo que decía Miguel Ángel Mancera era cierto, y no tenemos por qué tomar como palabra de Dios, como si fuesen poseedores de la verdad absoluta lo que diga el Gobierno de la Ciudad. La ciudadanía tiene derecho a saber la verdad, y la justicia implica consignar ante un juez para que vincule a proceso a los políticos que sean responsables de todas las vidas perdidas y de las lesiones acontecidas en el mes de mayo.

Las víctimas se quejan de que no tienen acceso, ni siquiera a través de sus abogados, a la carpeta de investigación, y aquí nos dicen que no hay nada que investigar. No contamos con un peritaje final porque ahora ya ni siquiera es un asunto de los famosos pernos Nelson, sino de las mentiras que dice el gobierno. El gobierno dice que los daños son previos al 2017 cuando el primer sismo, y resulta que después en el informe se dice que se hizo una revisión después del sismo del 23 de junio del 2020 y que no se requería ninguna intervención mayor.

Nos viene a plantear como la solución la misma que había encontrado el diputado Gaviño cuando fue director del metro, para reforzar las columnas después del sismo del 17. Es urgente la necesidad de saber la verdad, a la que no acceden las víctimas con sus abogados tener la carpeta de investigación, la misma verdad que oculta el Gobierno de la Ciudad y la Fiscalía capitalina que se rehúsa a recibir a legisladores para informar con el sigilo de cualquier carpeta de investigación, qué avances en peritajes tiene la Fiscalía, y ahora ya sabemos por qué no hay peritajes de la Fiscalía tampoco, porque la zona cero en vez de que la resguardara la Fiscalía desde el día uno para garantizar la probidad de los peritajes, se puso en manos de la empresa contratada por el Gobierno de la Ciudad.

Por supuesto que es un asunto que requiere justicia, y es tan grotesca la interpretación que ofrece el Gobierno de la Ciudad, como si en el caso de los muchachos de Ayotzinapa le hubiéramos pedido a la sociedad que aceptara la versión de Ángel Aguirre como la

única válida, como si le hubiéramos aceptado que un contrato de Ángel Aguirre con un particular fuera la verdad que tuvieran que aceptar las víctimas y las familias de los muchachos desaparecidos sin siquiera esclarecer los hechos. Por eso ellos no aceptaron la verdad de Ángel Aguirre y obligaron incluso a la Fiscalía General de la República, en la época de la anterior Procuraduría, a conseguir información de peritos independientes del extranjero, derecho que se les ha negado a estas víctimas y les da el artículo 55 de la Ley de Víctimas local. Las víctimas tienen derecho a un peritaje independiente, pagado por la Comisión Especial de Atención a Víctimas y se les negado, se les ha ocultado la verdad y se le ha negado el acceso a la justicia.

Por eso nosotros sí apoyamos y no solo apoyamos, felicitamos al diputado Royfid Torres por esta propuesta que presentó Acción Nacional desde la Legislatura anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Hernández Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, Presidente.

Escuché con mucha atención el planteamiento que hizo el diputado Döring y me parece que tampoco le asiste la razón en términos que se ha negado la información a las víctimas, y aquí lo vinculo directamente por qué votaré y por qué el grupo parlamentario de MORENA votaremos en contra de este punto de acuerdo.

Primero, en atención a las víctimas, comenta el diputado Royfid que es para la atención a las víctimas principalmente su punto de acuerdo. Yo quiero simplemente mencionarle al diputado promovente que inmediatamente sucedió el incidente de la Línea 12 del metro, la Jefa de Gobierno se desplaza directamente con el gabinete del Gobierno de la Ciudad al punto del incidente. Se instalan tres líneas telefónicas para la atención de las víctimas; se generan 15 quioscos de atención a las víctimas del día del propio incidente, hospital general del ISSSTE de Tláhuac, hospital general del IMSS, el 20 de Noviembre, Traumatología, Balbuena, Manuel G. González. Estos 15 quioscos se instalan.

Se suma también, diputadas y diputados, pero principalmente a la ciudadanía que nos está viendo con los medios de comunicación del Congreso, se instala directamente la atención de las víctimas en la oficina de la Jefa de Gobierno. La Jefa de Gobierno declara de esta manera que las víctimas por este incidente serán atendidas directamente en la oficina de ella misma. Lo que tiene que ver directamente con la Fiscalía y con el acceso directamente a la carpeta, le corresponde a la Fiscalía de la Ciudad de México.

Miren bien, compañeras y compañeros diputados, recordemos que la Comisión especial de investigación de la Línea 12 del Metro integrada a mediados de marzo del 2014 por 15 asambleístas de las distintas fuerzas políticas de aquella VI Legislatura, entregó un informe final después de un año de que se llevó a cabo la instalación de esta propia Comisión, después de que se había instalado, como decía, se llevó hasta el final del 16 de abril de 2015 los resultados, tiempo que ahora no se podía dar para que se pudiera esperar la ciudadanía con respecto a este tema. Por ello la urgencia de comenzar con las obras de reforzamiento anunciadas por la Jefa de Gobierno que ya se están llevando a cabo.

También es necesario mencionar que una vez que sucede este incidente, se conforma no solamente el estudio externo que hace la empresa que ya todas y todos conocemos, sino se integra un grupo colectivo incluyente, amplio de instituciones altamente prestigiadas, colegios de ingenieros, colegios de especialistas, la UNAM, la UAM, el Poli, distintas instituciones académicas conforman esta Comisión para la revisión de la problemática que se presentó en la Línea 12 del Metro.

Regreso nuevamente a la Comisión que se conformó en la VI Legislatura. Además, en esa estructura de la Comisión...

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- ...Movimiento Ciudadano que en aquel entonces el diputado Cuauhtémoc Velasco Oliva, diputado de Movimiento Ciudadano, señaló que el desgaste ondulatorio era perfectamente manejable y que no era necesario cerrar parcialmente la Línea 12.

Otro ejemplo, el diputado Adrián Michel Espino, del PRD, consideró incompleto e impreciso el informe presentado por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, Presidente de la Comisión y miembro de Nueva Alianza en ese momento.

La pregunta que surge es, compañeras y compañeros legisladores, ¿realmente ha servido la instalación de comisiones especiales para la instalación de algún asunto? Porque para la investigación se requiere de personal especializado que permita aclaración de los hechos y no solo aportar subjetivamente descalificaciones como se están haciendo en este momento.

Por otra parte, no se debe perder de vista la división de los poderes y facultades que marca nuestra propia Constitución.

Las diputadas y diputados integrantes del Órgano Legislativo su función es modificar y crear leyes y ser representantes de la ciudadanía, no somos procuradores de justicia y mucho menos administradores de la misma. Para ello esta ciudad cuenta con una Fiscalía General de Justicia en la que se está integrando las carpetas de investigación correspondientes por los lamentables hechos que ya conocemos, para que en su momento procesal oportuno puedan ser judicializados ante la autoridad competente que es un Juez, mientras el Poder Ejecutivo a través de sus diversas Secretarías ha brindado el apoyo correspondiente a las víctimas, como ya lo hemos mencionado, no solamente de manera directa sino también de manera indirecta e incluso el pago del Seguro del Metro se incrementó para la reparación del daño, que mucho es de interés del diputado...

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO. Diputado, la última llamada.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Concluyo, diputado Presidente, muchas gracias.

La Fiscalía Capitalina mantiene dos carpetas de investigación sobre lo ocurrido del incidente por homicidio, lesiones y daño a la propiedad, con tres objetivos claros: el derecho a la verdad, tanto para las víctimas como para la sociedad entera.

Definir quiénes son los probables responsables...

EL C. PRESIDENTE.- Puede concluir, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Sí, concluyo, diputado Presidente, solamente diciendo que con estos elementos que he vertido me parece de manera mucho muy clara que no es viable la propuesta que hace el diputado Royfid Torres y sobre todo que se trata de tergiversar y se trata de salir de la realidad de la situación que se vivió.

Se manda por otro elemento en una línea discursiva que nos acota directamente a las acciones que está llevando el Gobierno de la Ciudad, atención a víctimas, estudio independiente, revisión por un órgano inclusivo de expertos en la materia, me parece que son elementos suficientes que no existieron en la anterior Comisión, y que hoy hay elementos suficientes para que esta Comisión no se lleve a cabo.

Me disculpo por haberme excedido en el uso del tiempo.

Muchas gracias, diputado Presidente, compañeras y compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

En su próxima intervención va a haber un descuento.

EL C. DIPUTADO ÁNIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Presidente, para rectificación de hechos, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En orden de ustedes.

Tiene la palabra el diputado Cáñez...

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidente.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidente, si me permite.

Antes de hechos corresponde el uso de la palabra por alusiones, fui aludido por el orador.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- El mismo tema, Presidente, para alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Döring, tiene la palabra.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, solamente para una precisión, si me lo permite.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Ya usted habló mucho, compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Afortunadamente, Jorge, no eres el Presidente de la Mesa Directiva.

Solamente para solicitarle que al diputado Jorge Gaviño no lo aludí, solamente lo mencioné como Presidente de la anterior Comisión, no le asiste la razón de solicitar el uso de la palabra.

El diputado Federico Döring fue completamente aludido.

Gracias, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí fue esa alusión, nosotros escuchamos el nombre del diputado Gaviño.

EL C. PRESIDENTE.- Bien, diputado Mirón, por favor, vamos a seguir un poco el orden.

Tiene la palabra el diputado Döring por alusiones.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias, Presidente.

empiezo por reconocer su laxitud de 4 minutos al orador, es bueno que la Mesa otorgue espacio para el debate político.

Habiendo dicho eso, hay varias cosas que hay que precisar. Por supuesto que se falta a la verdad y se miente a la opinión pública cuando se dice que no se han quejado las víctimas. El abogado de las víctimas, Teófilo, se quejó ante la opinión pública de que no han tenido acceso a la carpeta de investigación. Eso está consignado en las notas periodísticas que se publicaron a raíz del cuarto mes a partir de la tragedia ocurrida en Tláhuac.

Como se dice en la jerga jurídica, a confesión de culpa relevo de prueba. Es muy sencillo, acaban de citar dos antecedentes en la VI Legislatura de diputados que en ejercicio de sus atribuciones discreparon de la postura oficial del gobierno de Miguel Ángel Mancera, el caso de Cuauhtémoc Velasco Oliva, que no le satisfizo la propaganda y la versión oficial de Joel Ortega y tuvo una versión distinta; y el de Adrián Michel, pero no se dice que Adrián Michel había sido particular del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard Casaubon, pero esos dos legisladores tuvieron derecho a disentir y a cuestionar la versión oficial de Miguel Ángel Mancera.

Eso es exactamente lo que está pidiendo el diputado Royfid Torres, que todos tengamos acceso a la información, los 66, y que cada quien pueda concluir la cantidad de veracidad y de elementos propagandísticos que hoy día se conocen como información oficial. Tenemos el mismo derecho a conocer la verdad todos que el que tuvieron esos dos casos que se han citado aquí cándidamente en la VI Legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado Döring.

Tiene la palabra el diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias. Una alusión es una mención, son sinónimos, mi querido Carlitos, para tu ilustración.

En primer lugar, se ha faltado aquí a la verdad cuando se dice que hubo un informe que fue un año después. Miren, hubo dos informes parciales y un informe final. El informe parcial fue a los pocos meses de los problemas que había de la Línea 12, después efectivamente de varios meses que había estado sin funcionar y se citó a todas las empresas, por primera vez en la historia del parlamento, llegaron todas las empresas,

todos los ex servidores públicos involucrados, todos, no faltó ninguno solo y los servidores públicos comparecieron ante la Legislatura.

Los dos informes primeros fueron aprobados por unanimidad de votos, el informe final con 2 abstenciones por el pleno, Michel abstención y el diputado Cuauhtémoc Velasco en contra, todos los demás partidos, todos los demás diputados que estaban presentes en la VI Legislatura votaron a favor de ese informe.

Quiero además argumentar que, gracias a ese informe, cerca de quinientas mil fojas, que están todavía a disposición de los que lo quieran observar, han sido ocupadas para revisar todo lo que está ocurriendo actualmente en la Línea 12.

Lo que está proponiendo el diputado proponente yo creo que es muy acertado y justo llevar a cabo. Lo que está proponiendo es que, en una mesa plural de todos los partidos, en la proporción de cada uno de los miembros de esta Legislatura, que estén en una comisión para recibir toda la información, para que esta soberanía tenga toda la información y pueda recomendar acciones concretas a la autoridad, eso tiene que hacerlo cualquier congreso del mundo, eso hace cualquier congreso del mundo, lo ha hecho esta Legislatura.

Hubo por ejemplo una Comisión Especial para Reclusorios y tuvo situación muy valedera en anteriores legislaturas, ha habido comisiones especiales perfectamente exitosas; es más, esta es una obligación del Congreso, ni siquiera yo diría que es una propuesta que se le ocurre por su regalada gana al proponente, es una obligación.

Miren, es la peor tragedia, la segunda peor tragedia del Metro en 52 años, y este Congreso no ha recibido ni a la ex directora del Metro para la comparecencia ni al director actual. ¿En qué Congreso del mundo pasaría eso? Solamente en un Congreso dirigido por MORENA, la verdad de las cosas, así lo digo con toda claridad.

¿Por qué les molesta una comisión, compañeras y compañeros, donde ustedes van a tener voz y participación, donde vamos a estar debatiendo los puntos de vista, donde vamos a estar revisando los puntos de vista y vamos a estar revisando los dictámenes que dé la autoridad? Es nuestra obligación, no es de ninguna manera una prerrogativa, es una obligación que este Congreso se meta a los temas importantes de la ciudad y un tema de los más importantes es la tragedia del Metro, nos guste o no nos guste. Eso es lo que tenemos que hacer.

Perdóneme, diputado Mirón, pero es la primera vez, la segunda vez que usted ataca a una Comisión que se hizo en la VI Legislatura. En la VI Legislatura usted ni habló, ni habló y estuvo usted presente, vestido de amarillo con su corbatita amarilla, siempre sentado y aplaudiendo todo lo que decía el gobierno; ahora hace lo mismo, nada más que ya cambió el color de gobierno.

Gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, por alusiones personales, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene razón usted. Adelante, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores: El fondo de esta situación es buscar y encontrar la justicia para las personas y las familias afectadas, que nuevamente la Línea 12 del metro vuelva a estar rehabilitada, que nunca más vuelva a existir un incidente de esta naturaleza.

Y como lo comentaba en mi primera intervención, los resultados de una Comisión fueron un año después, hoy se tiene estudios de una empresa externa que ha entregado los informes; se tiene de igual manera, como lo he mencionado, un órgano completamente independiente de instituciones académicas y de expertos que están revisando el tema, se tiene el convenio directamente con empresas para que se pueda restablecer nuevamente y de manera segura la Línea 12 del metro; se tienen las carpetas ante la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México.

Le quiero decir al diputado Federico Döring, si es que me va a hacer una pregunta al final de mi intervención.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Si me la acepta al final, con mucho gusto. Gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Se tiene estos elementos que son fundamentales y sobre todo se tiene la visión democrática de quien gobierna la Ciudad de México. La doctora Claudia Sheinbaum Pardo ha señalado que de ser necesario acudiría a las instancias correspondientes para rendir su declaración, cosa distinta que ha sucedido con otros gobiernos, aquí se pone por delante la atención a las personas, al pueblo de la Ciudad de México y no se viene con esta retórica, con esta narrativa de que anteriormente

todo decíamos que sí. Eso es la fijación de un diputado hacia un servidor y que la sigue manteniendo no solamente en la I Legislatura, sino también en esta. Me parece que el fondo fundamental es que se atiende de manera mucho muy precisa y de cara a las y a los ciudadanos el elemento más importante, que se haga justicia a las personas que se vieron afectadas, pero también que se atiende el daño de manera profunda y eso es lo que se está llevando a cabo.

Por eso la Comisión que se pretende instalar no es viable, porque se ha cubierto, como en ningún momento en el pasado, los elementos fundamentales por órganos que conocen de la materia y que darán los resultados necesarios. Esa es la gran diferencia, somos distintos completamente en MORENA, se atiende de manera profunda las causas de las personas, de los habitantes de la Ciudad de México.

Es por ello que en el grupo parlamentario de MORENA y de cara abierta al pueblo de la Ciudad de México, votaremos en contra porque los elementos han sido sustantivos, se ha avanzado en este tema y tenemos atención directamente a la población.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Presidente, ahora sí quisiera por su conducto consultar al orador, si es tan amable, aceptarme la pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Respecto a la pregunta, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Adelante, diputado Federico Döring.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Gracias. Retomando estas últimas frases que usted ha compartido con nosotros en cuanto a que se jactan de ser diferentes y el compromiso con Ebrard, déjeme hacerle una pregunta a propósito de la congruencia y el talante democrático de Claudia Sheinbaum. Usted y yo hemos tenido el privilegio de servir juntos al país y a la nación en varias Legislaturas. Mi pregunta es la siguiente, concretamente: ¿Falto a la verdad al señalar que en el gobierno de Enrique Peña, en la LXIII Legislatura de la cual usted y yo formamos parte, la mayoría del PRI aceptó la creación de una Comisión Especial para esclarecer los hechos desafortunadamente acontecidos en Ayotzinapa, con presidencias de la Comisión rotativas y que en su momento participaron en ella legisladores de MORENA, como hoy en la especie la encargada del órgano de evaluación de la ciudad, la entonces diputada Araceli Damián,

falto a la verdad o lo que he dicho es tal y como lo he dicho, diputado? Por sus respuestas, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Le respondo de la siguiente manera, diputado Federico Döring. No falta usted a la verdad, pero tampoco es falto de verdad que como nunca ha existido la vocación de aclarar esta situación por el Gobierno de la Ciudad en donde se ha requerido de distintos órganos, instituciones, empresas concedoras del tema para llegar a aclarar esta situación y explicarle a la población de esta ciudad de esta situación que se ha vivido.

No se falte usted a la verdad, diputado Federico Döring, pero tampoco es falto de verdad que la vocación y el talante democrático que se tiene en el Gobierno de la Ciudad de México han puesto todo el empeño y han sumado todos los esfuerzos para que esto se pueda estar despejando y todos conozcamos en la situación que se vivió del incidente de la Línea 12 del Metro.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Diputado Presidente, una moción para ilustración al Pleno.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Villanueva.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Diputado, estaba yo.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- No, pero es una moción para ilustración al Pleno, Royfid, porque esto es pura politiquería que tú estás promoviendo.

La única parte de agenda (*Ininteligible*) es una tragedia.

(*Intervenciones varias*)

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Villanueva, continúe.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Gracias, diputado Presidente, con su permiso.

Es una moción de ilustración al Pleno. Yo le pido por favor que pida a la Secretaría se dé lectura al artículo 74 de nuestra Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México para que la oposición escoja en qué Comisión está ya en la ley, se pueden abordar todas las

preocupaciones reales o simuladas con respecto a esta tragedia de la cual quieren sacar tanta raja, una manera en verdad penosa para la gente que nos está observando.

Entonces, artículo 74 de la Ley Orgánica, le ruego que por favor la Secretaría de la mesa directiva pudiera dar lectura y de esa manera evita este falso debate cuando tenemos las instancias de trabajo parlamentarias para discutir todo lo que quieran y de investigar todo lo que quieran.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado, con gusto. Se le pide a la Secretaria que lea el artículo 74 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al artículo 74 de la Ley Orgánica de la Ciudad de México.

Artículo 74.- El Pleno designará en cada Legislatura las siguientes comisiones ordinarias con carácter permanente:

- 1.- Abasto y Distribución de Alimentos.
- 2.- Administración Pública Local.
- 3.- Administración y Procuración de Justicia.
- 4.- Alcaldías y Límites Territoriales.
- 5.- Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.
- 6.- Asuntos Político Electorales.
- 7.- Atención al Desarrollo de la Niñez.
- 8.- Atención Especial a Víctimas.
- 9.- Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 10.- Cultura.
- 11.- Deporte.
- 12.- Derechos Humanos.
- 13.- Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.
- 14.- Desarrollo Económico.
- 15.- Desarrollo Metropolitano.
- 16.- Desarrollo Rural.

- 17.- Desarrollo Social y Exigibilidad de los Derechos Sociales.
 - 18.- Educación.
 - 19.- Gestión Integral del Agua.
 - 20.- Hacienda.
 - 21.- Igualdad de Género.
 - 22.- Juventud.
 - 23.- Movilidad Sustentable.
 - 24.- Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
 - 25.- Participación Ciudadana.
 - 26.- Planeación del Desarrollo.
 - 27.- Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.
 - 28.- Presupuesto y Cuenta Pública.
 - 29.- Protección a Periodistas.
 - 30.- Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.
 - 31.- Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.
 - 32.- Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.
 - 33.- Reconstrucción.
 - 34.- Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra.
 - 35.- Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.
 - 36.- Salud.
 - 37.- Seguridad Ciudadana.
 - 38.- Transparencia y Combate a la Corrupción.
 - 39.- Turismo.
 - 40.- Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.
- Cumplida su instrucción, diputado Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias.

A fin de que esto tome su camino, retomo el orden establecido. Tiene la palabra el diputado Aníbal Cádiz.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Yo lo que quiero pedirles a los diputados integrantes del grupo parlamentario oficialista de MORENA es que llamen a las cosas por su nombre. Han hecho referencia a la tragedia de la Línea 12 del Metro como un incidente.

La diferencia entre un accidente y un incidente, es que el accidente (falla de audio) de consecuencias negativas para las personas por la infraestructura.

Aquí, señores, no estamos hablando de un incidente, estamos hablando de un accidente que fue provocado, esta tragedia fue provocada por la corrupción de los gobiernos de MORENA.

La falta de mantenimiento (falla de audio) y en este punto en lugar de que hagamos lo propio y seamos solidarios con las familias de las 23 víctimas (falla de audio), pero nosotros somos distintos a ustedes, nosotros no estamos buscando sacar un beneficio político, lo que queremos es la verdad, lo que queremos es que los responsables sean quienes comparezcan al pleno para que de esta manera podamos llegar a la verdad de lo que sucedió y lo que está aconteciendo.

Ustedes llaman politiquería, nosotros le llamamos acompañar a las víctimas, nosotros lo que queremos es que se haga justicia y así lo hemos venido manifestando.

Ahora, yo no entiendo cómo es posible que ustedes tengan miedo a la presentación, a que comparezcan las autoridades responsables ante el pleno de esta soberanía. Cuál es el problema de que vayamos a investigar, cuál es el problema de que se presenten, tan es así que ahora según en palabras del diputado Rubio, la Junta de Coordinación Política escudándose del tema del COVID no permite que la Jefa de Gobierno comparezca para su 3er. Informe en una sesión presencial.

Nosotros lo que queremos es ser responsables. Como representantes populares es nuestra obligación acompañar a las víctimas, porque si no es así, yo les quiero preguntar: ¿Cuál es la responsabilidad? ¿Qué estamos haciendo? ¿Encubriendo a los responsables no permitiendo la investigación?

Por favor, tomemos esa responsabilidad y llamemos a las cosas por su nombre.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Presidente, por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Quiero preguntar.

¿Perdone?

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Fui aludido expresamente, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO .- Yo estaba también para hechos y no se me ha turnado la palabra, le reitero, por favor.

LA C. DIPUTADA .- Igual, por hechos, diputado Presidente.

EL C. DIPTUADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Para razonar mi voto, por favor.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Gracias.

¿Perdón, Presidente, tengo ya el uso de la palabra?

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Ricardo Rubio, por alusiones.

Tenemos en la lista a varios diputados que han pedido la palabra. Se les dará en su momento si consideramos que todavía debe proseguir el debate.

Adelante, Ricardo Rubio, diputado Rubio.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Muchas gracias, Presidente.

Simplemente para hacer una aclaración.

Miren, es increíble que ahora resulta que cuando se suspende el servicio del Metro, que no hubo un solo muerto, se instauró una Comisión Investigadora, cuando estaba el PRD en el poder; y ahora que se suspende y hay 26 muertos no se hace una Comisión o no se quiere hacer una Comisión Investigadora.

Fíjense, hasta Enrique Peña ha sido más democrático que ustedes. Cuando fue el caso de Ayotzinapa, en San Lázaro se hizo una comisión investigadora con presidencia rotativa por las principales fuerzas políticas.

¿A qué le temen? ¿Van a seguir siendo comparsas de la cerrazón de la Fiscalía, que no da acceso a la carpeta de investigación a las víctimas?

Fíjense, apenas el INAI hace dos semanas aceptó e invitó, instó a la Fiscalía General a que se les diera acceso a las víctimas, porque ya las víctimas promovieron un recurso ante el INAI y el INAI a su vez a la Fiscalía, pero por sí misma la Fiscalía no lo hizo, cuando es un derecho.

También se ha violado la cadena de custodia de las probanzas. ¿Hasta en qué momento se resguardó? Nadie sabe con claridad lo que está sucediendo.

Lo que estableció el dictamen, caramba, tienen derecho a disentir las víctimas, pero también los representantes populares que están aquí en este Congreso. Nosotros, representantes de las ciudadanas y los ciudadanos, tenemos el derecho a saber para llegar a la verdad histórica también que aquí, en este órgano legislativo, se plantea ante la ciudadanía. Entonces también estamos privando, al no crear esta comisión, de la falta de defensas de las víctimas para proceder legalmente.

Así que el oportunismo amarillista, como lo decía por ahí algún legislador, no es por parte de quienes estamos exigiendo, a nombre legítimo de las y los ciudadanos, el que se esclarezca esto. El oportunismo es precisamente de quienes detentan el poder y que con su mayoría rapaz pretenden ocultar la verdad, pretenden tapar los hechos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Rubio.

Vamos a tratar de ordenar un poco el proceso. Pregunto primero si consideran que debemos continuar el debate de este punto o está suficientemente discutido. Tengo una lista de diputados.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Presidente, creo que hemos solicitado con anterioridad el uso de la palabra para hechos y convendría desahogarlo, luego preguntar si está suficientemente discutido. Esa es mi petición.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tengo en la lista al diputado Sesma, el diputado Lobo, el diputado Gerardo Villanueva, diputado Gaviño, diputado Royfid Torres y diputada Tania Larios. Vamos a dar en ese orden la palabra, por favor.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente, perdón. La diputada Ana Francis también solicitó el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, la apuntamos sin ningún problema.

Tiene la palabra el diputado Sesma.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidente. Perdón por mi voz, pero desde la semana pasada he estado con algunas afectaciones.

Yo quisiera ser muy pragmático y decirles con todo respeto a todos los compañeros diputados lo que pasa con las comisiones de investigación, las comisiones especiales.

Sin duda, yo estuve en la de Ayotzinapa, yo estuve en la del Metro en la VI Legislatura, he tenido el honor de estar en varias legislaturas y las comisiones especiales para lo que sirven es para empantanar las cosas, prácticamente para hacer más grande la burocracia.

Yo le propongo al diputado Royfid, si está en su interés el que se pueda llevar a cabo la investigación, así como quienes quieran pertenecer a esta comisión que se está proponiendo el día de hoy, primero que se hagan del estudio de lo que hicimos en la VI Legislatura, que fue, como ya lo comentó el diputado Gaviño, un proceso muy largo y con muchas fojas para el estudio; y si todavía tienen duda, podrían solicitar en la Comisión de Movilidad cualquier información que se requiera, no necesita hacer otra comisión especial.

Por supuesto que en esta ocasión el Partido Verde votará en contra de esta comisión no para ocultar absolutamente nada sino para hacer más viable y con más transparencia.

Crear una comisión, como la que se está proponiendo aquí, con todo respeto lo digo, es un tema de mezquindad. Por supuesto que el diputado Rubio decía: Nosotros somos los representantes del pueblo, tenemos que dar la cara, ayudar a los ciudadanos y a quienes tuvieron por desgracia algún tipo de pérdida humana, para ellos y para todos, diputado Rubio.

Pero yo creo que podemos hacerlo, primero, que se estudie lo que ya hicimos en la VI que son bastantes fojas y posterior, si no están conformes con algo del procedimiento, la misma Comisión de Movilidad podría pedir información para recabar esos datos y ver si están satisfechos los diputados que así lo manifiesten.

Muchísimas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado Sesma. Tiene la palabra el diputado Lobo, por favor.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputado Presidente, con su venia.

Compañeras y compañeros: Yo los invito de manera muy respetuosa a que se la crean en que son representantes populares y no colaboradores de otro poder, hoy veo con mucha tristeza cómo algunos legisladores parecen voceros de Comunicación Social de un poder distinto a este órgano soberano. Nuestra obligación esencial y fundamental es conocer, transparentar, por supuesto fiscalizar las acciones del Ejecutivo, junto con crear normas, son nuestras dos facultades.

Que no se quiera confundir a la ciudadanía pensando que la creación de una Comisión, decir hubo confusión, las Comisiones Especiales o las Comisiones de Investigación, dos distintas y ahorita haré una petición al final, Presidente, por supuesto tienen, son a gastos compensados, el Congreso ya tiene un presupuesto que se va a ejercer a plenitud y de manera íntegra por supuesto en este año y en el siguiente, entonces que no se confunda que una Comisión Especial o una Comisión de Investigación genera un mayor costo a los ciudadanos, no es cierto, es a gasto compensado y el Presidente que tiene el Congreso se va a ejercer completo como se ha dado prácticamente en todos los años.

Entonces, una de nuestras funciones fundamentales evidentemente es el análisis, la investigación, recabar información, hay quienes son colaboradores por supuesto, insisto, del Ejecutivo y a ellos les llegará alguna información, la dan por hecho. Yo creo que nada más importante que se transparente que, así como funcionó la VI Legislatura, yo por supuesto formé parte de esa Comisión de Investigación, sin duda lo importante es que se aclare, que se transparente y no con una versión, no con la versión de una empresa que no tiene ningún compromiso con los capitalinos ni con la sociedad.

Entonces yo creo que estamos obligados y por supuesto que saludo y felicito esta intención que ya se discutió, que se había acordado que se iba a crear en esta II Legislatura y en ese sentido yo los invito a que hagamos uso de nuestro derecho, pero también no le demos la espalda a los ciudadanos. No ha habido un tema más importante para una Comisión Especial o una Comisión de Investigación que este tema, yo creo que estamos obligados, renunciar y darle la espalda a los ciudadanos para que no vayamos como Congreso soberano a revisar de fondo lo que ha sucedido y cómo vamos a garantizar que esto no vuelva a suceder, es una de nuestras tareas y es una de nuestras responsabilidades.

Yo le pediría muy respetuosamente, una vez que en estas mociones de aclaración al Pleno, que no se quiera confundir, yo le pediría respetuosamente, diputado Presidente, si fuera tan gentil de instruir a la Secretaría y nos hiciera favor de leer, son muy breves, el artículo 85, 86 y 87, son solo tres párrafos, para que instruya a algunos legisladores y conozcan cuál es la motivación y la obligación para la creación de Comisiones Especiales y/o de Investigación. Si es tan amable, diputado Presidente, son muy breve estos tres artículos de nuestra Ley Orgánica.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

¿De qué ordenamiento son los artículos?

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Que proceda la Secretaria a dar lectura a estos artículos, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia procedemos a los artículos 85, 86 y 87 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Artículo 85.- Las Comisiones de Investigación son aquellas que se integran para investigar todo asunto que se encuentre relacionado con las dependencias y entidades de la administración pública central, desconcentrada, paraestatal y los órganos político administrativos de la Ciudad de México. Se constituyen con carácter transitorio, conforme acuerdo de la Junta y aprobación del Pleno del Congreso y a petición de por las dos terceras partes de sus integrantes. Conocerán específicamente de los hechos que haya motivado su integración y dejarán de existir cuando hayan cumplido el objeto por el cual fueron creadas o bien por determinación del Pleno. Al concluir la investigación la Comisión presentará un informe final al Pleno en los términos de la presente ley y el reglamento.

Las comisiones de investigación podrán quitar a través de los órganos competentes del Congreso a las y los servidores públicos relacionados que hayan motivado su creación, también podrán invitar a las y los particulares que puedan aportar información relevante para el objeto de la investigación.

Artículo 86.- Tendrán el carácter de especiales las comisiones que se integren para tratar asuntos que no sean competencia de las ordinarias e investigación o de la comisión jurisdiccional. Para el buen desempeño de sus funciones se regulará conforme a lo establecido en el Reglamento.

Artículo 87.- El Pleno a propuesta de acuerdo de la Junta podrá aprobar la constitución de comisiones especiales cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico cuando la naturaleza de un importante tema lo requiera. El acuerdo mediante el que se crea una Comisión especial debe limitar su objeto, el número de las y los integrantes que las conforman y las competencias para efectuar las tareas que se les haya encomendado, sin que pueda trascender de la legislatura en que es creada.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Vamos a continuar el orden. Tiene la palabra el diputado Gerardo Villanueva.

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

¿Qué sería de la oposición sin la tragedia? ¿Qué sería de la oposición sin ese lamentable accidente?

Se han convertido en la política del único tema, monotemáticos. No es posible que la politiquería y el oportunismo se resguarde detrás de un discurso falso de apoyo a las víctimas. Insisto, porque no hay misterio.

El Congreso de la Ciudad de México ya tiene las herramientas para debatir, para discutir e incluso para investigar el tema que quieran, el del Metro o el que ustedes gusten. Lo que no se vale y da pena que se preste para eso el diputado Royfid Torres, es que nuevamente se quiera aprovechar usufructuar un tema tan doloroso para esta ciudad y usarlo flagrantemente de manera política.

También hay que decirlo, no es lo mismo Ayotzinapa que un accidente lamentable. No frieguen. Ni Ayotzinapa rompió el acuerdo de interés del pacto contra México entre el PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados y yo también estuve en esa Legislatura.

Entonces, no tiene nada que ver una cosa con otra.

Por último, diputado Presidente, le quiero pedir también para que a través de su conducto y como una moción de ilustración al Pleno, se lea nada más el primer párrafo del artículo 67 que señala las atribuciones que tienen las comisiones ordinarias y a ver si hacemos una modificación para poner con mayúsculas que estas comisiones también son de investigación, y por cierto tienen para escoger, diputados, está la Comisión en la fracción III de Administración y Procuración de Justicia, tienen en la fracción XIII del artículo 74, Atención Especial a Víctimas, si de veras tanto les preocupan las víctimas, que no lo creo; está en ese mismo artículo 74 de la Ley Orgánica, en la fracción XII, la Comisión de Derechos Humanos; esta también Movilidad Sustentable en la fracción XIII, y en la fracción XXX, Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Pueden escoger una o todas, pero no estén politizando y lucrando con la tragedia, ya basta, les debería de dar vergüenza.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado Villanueva.

¿Solicitó usted la lectura del artículo 67?

EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.- El primer párrafo nada más, para no abusar más del tiempo, porque nos lee las Comisiones Especiales como si no existiera el 67, léanlo bien, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Proceda la Secretaria a leer el primer párrafo del artículo 67, por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia procedo a leer el artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Artículo 67.- Las Comisiones son órganos internos de organización integradas por las y los diputados constituidas por el pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, restricciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso. Lo anterior dentro del procedimiento legislativo establecido en esta ley y el reglamento.

Concluido el párrafo.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Gaviño, por favor.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias, Presidente.

Solamente para algunas aclaraciones de hechos.

De ninguna manera yo considero que sea una mezquindad poner una Comisión, una Comisión se propone y se acepta o no con los criterios del grupo mayoritario o de la mayoría que se construyan. No es una mezquindad, en eso yo estaría totalmente en desacuerdo.

Miren, una cosa fue la Comisión de la VI Legislatura que tenía que ver con una revisión de las estructuras electromecánicas, que no tiene nada que ver con las estructuras de obra civil. Estamos hablando de aceros de las vías, de las ruedas, de los durmientes, del balasto, de la electricidad, de las catenarias, de los trenes, pero otra cosa es el tema de ahora, donde hay muertos, efectivamente, ahí tiene que ver con la infraestructura de obra civil.

Nunca nos pasó ni por aquí a ninguno de los que estuvimos involucrados en la investigación que pudiera estar mal la obra civil, nunca, ni los famosos Pernos Nelson, nunca.

Además, les pasó, yo estoy seguro que a las autoridades que salieron, la Directora anterior, no desde luego a la Jefa de Gobierno ni al anterior Jefe de Gobierno ni al propio constructor, creo yo, que pensaron que estaba mal estructurada esa obra.

Esta obra es una situación dramática la que estamos viviendo en el sentido de que faltaron Pernos Nelson, por ejemplo, que es lo que le da estructura a todo el Viaducto, y por eso van a reforzar todo ahora, porque se sabe que está débil esta parte y van a reforzar todas, según dio a conocer la Jefa de Gobierno, (falla de audio). Entonces son dos cosas, dos investigaciones distintas.

Cuando el diputado Jesús Sesma participó con nosotros en la Comisión, participó activamente, hizo muchas preguntas que la tengo yo registradas y participó.

En el 2014 sacó un Twitter que decía “en este momento comparece ante la Comisión de Investigación de la Asamblea del DF el Director General del Metro, Joel Ortega Cuevas, sobre la Línea 12” y luego felicitaba las actuaciones de la Línea.

Luego Jesús Sesma, el mismo Jesús Sesma que tenemos aquí, un poco ya más ronco que en esos ayeres, pone en el 2015 “Diputados Verde -estamos hablando del Congreso Federal- propusimos la creación de una Comisión Especial Contra la trata de Personas”, y ahora viene a decir que las Comisiones Especiales, bueno, qué barbaridad, o sea, dónde está la congruencia, dónde está, de veras se los digo honestamente, a mí amigo Jesús, él sabe que es mi amigo, el pensamiento es algo que se piensa, se dice, y se hace; y miren, siempre la historia en política irá por nosotros, siempre.

Por eso decía que el diputado Carlos Hernández Mirón, no sé si se ve aquí el acercamiento, el diputado ahí lo vemos, cuando estaba la mayoría en el PRD y él era candidato a esa VI Legislatura, aplaudió en toda la VI Legislatura como ahora aplaude a MORENA, igualito, y ahí tengo yo los discursos, voy a traerlos aquí, voy a traerlos porque es muy ilustrativo de cómo cambia...

EL C. PRESIDENTE.- Es tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- ¿Sí, perdón diputado Presidente? No escucho, está apagado su micrófono.

EL C. PRESIDENTE.- Tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, concluyo, Presidente. Muchas gracias por recordarme el tiempo. El tiempo es la medida del movimiento y tenemos que adaptarnos a él.

Entonces congruencia, amigas y amigos diputados, entre lo que se piensa, se dice y hace. Eso es todo lo que pedimos y lo que piden los electores también.

Gracias.

EL C. DIPUTADA JESÚS SESMA SUÁREZ.- Por alusiones personales, Presidente, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, el diputado Sesma tiene la palabra.

EL C. DIPUTADA JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias.

Mi querido Gaviño, lo que yo no sé si me escuchaste, parece ser que no me escuchaste con tanta inquietud como a mí me hubiera gustado. Pero sí puedo hablar de mezquindad, porque lo que estoy yo percibiendo a manera personal, es que están solicitando esta Comisión para un linchamiento mediático.

Lo que yo propuse no fue que no se le diera la información al diputado que así lo requiera, estoy pidiendo que en vez de hacer lo más burocrático, porque como tú bien lo dices, no solamente estuve en esta comisión, he estado en otras comisiones especiales tanto las dos ocasiones que estuve con la federal como también en la Ciudad de México y tú sabes bien, mi querido Gaviño, que es nada más una comisión burocrática.

Ahora bien, si hablas de congruencia y se lo digo a mi amigo, pues, así como muy congruente, congruente eres tú, no creo que lo seas, vas pasando de un lugar a otros y vas cambiando ideologías que a lo mejor si juntamos todas, podrías ser el omnipotente diputado de todas las ideologías partidistas.

Yo reitero, señor Presidente, que para que haya un avance en el tema de otorgarle la información que así lo requieran los diputados que estén en la Comisión de Movilidad lo puedan hacer, no es ocultamiento, no es falta de transparencia, solamente es hacer lo menos burocrático y que no traiga un reflector que a todas luces solamente se ve para un linchamiento mediático. Eso es todo.

Que quede claro, el Partido Verde no es que firme cheques en blanco eh, no le damos tampoco la razón a alguien que no quiera dar la información. Lo que queremos hacer más práctico y con más viabilidad, eso es todo y te agradezco que me sigas en Twitter, ojalá también me sigas en Facebook, mi querido Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- También.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Royfid Torres.

EL C. DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Miren, yo les diría a los diputados de MORENA, que tanto defienden a las víctimas, que primero hay que escucharlas, para hablar de ellas hay que escuchar y hay que entender lo que están pasando.

Ya decía el diputado Döring de las declaraciones de Teófilo Benítez, ante las declaraciones de la Jefa de Gobierno que también se mencionaron aquí. Le decía y voy a leer 3 declaraciones de las víctimas.

Decía: Es totalmente falso, no es verdad que ella, hablando de la Jefa de Gobierno, y el área de atención de víctimas estén al pendiente, sino al contrario, cuando han hecho declaraciones se les ha retirado la ayuda.

Adriana Galván, una de las víctimas dice: Siento mucha frustración, coraje e impotencia de no poder gritar a los 4 vientos y reclamar que el culpable ojalá esté en la cárcel. Si hubiera estado bien lo Metro, yo no estaría como estoy.

Roberto Quiroz, dice que no ha recibido ningún apoyo y pide que se haga justicia y se paguen los daños.

Esto lo declararon hace algunas semanas, algunas de las víctimas de esta lamentable tragedia y yo diría que nos debería de dar vergüenza lo que están diciendo aquí y no la petición de una investigación, una comisión especial, porque lo que verdaderamente están demostrando los que ya han estado en otros ejercicios y eso la verdad es que es lo más lamentable, es que su trabajo no ha servido de nada, si no sirven las comisiones especiales, si no sirven las comisiones de investigación, ha sido responsabilidad de los que las han integrado, no un fallo de la ley. Eso es lo que nos vienen a decir hoy, que el trabajo que han hecho no ha servido para nada.

Yo aspiro que en esta II Legislatura del Congreso hagamos mejor el trabajo, que los que estemos, estemos realmente comprometidos con la labor que es representar a los ciudadanos, de escuchar las víctimas, no le tengan miedo a escucharlas, claro que van a haber reclamos, claro que va a haber un sentimiento de enojo, de rabia, de lo que está pasando, claro que están enojados porque no han recibido la atención adecuada, pero no les tengamos miedo, esta es nuestra responsabilidad, vayamos a esta Comisión y hagamos que por primera vez si es el caso, así como lo dicen, una comisión que se crea para un asunto en especial funciones, porque esa es nuestra responsabilidad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Tania Larios.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Hace casi 4 meses que ocurrió esta tragedia que es una de las mayores de las tragedias que han ocurrido en nuestra ciudad. Yo coincido con el planteamiento y la necesidad de la creación de la Comisión Especial Plural, para dar seguimiento a los hechos el pasado 3 de mayo.

Estoy convencida de que este punto de acuerdo no busca realizar juicios políticos, todo lo contrario, este punto se trata de ejercitar una de las principales facultades de este Congreso, pero también de asumir verdaderamente las responsabilidades del poder legislativo, llamar a cuentas, transparentar y fiscalizar, porque sobre todas las cosas vale la pena recordarles que representamos la voz del pueblo. No seamos un dique, seamos un puente de la ciudadanía y de las víctimas.

Con el voto a favor de esta propuesta, no vamos a poder devolverle la vida a las víctimas, no vamos a poder llevar la paz a sus familiares, mucho menos justicia, lo que estoy segura que sí vamos a poder conseguir es dar un paso hacia adelante que permita a este Congreso actuar y buscar que una tragedia de este tipo nunca vuelva a repetirse. Es por ello que como priísta comprometida con la ciudadanía y con la verdad, me sumo al presente punto de acuerdo.

Anteriormente un diputado hizo uso de la voz y dijo que no hay necesidad de crear comisiones especiales porque las existentes pueden investigar este tipo de hechos. Yo les preguntaría: ¿Están dispuestos a que el Director del Metro comparezca ante una de ellas?

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Diputado Döring, tiene su micrófono abierto. Gracias.

Tiene la palabra la diputada Ana Francis.

LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Muchas gracias, Presidente, con su venia.

Pues seré breve. Yo la verdad es que nada más quisiera hacer una petición sumándome a lo que han dicho mis compañeros al partido oficial de la derecha, para que podamos llevar una legislatura en donde dejemos de vender caos, porque si vamos a estar vendiendo caos cada una de las sesiones, caramba, me parece un despropósito y un desperdicio del tiempo y el desperdicio del voto de la ciudadanía.

Esta tragedia, pues es tragedia, eso no, yo creo que en eso vamos a poder estar todo el mundo de acuerdo, la diferencia consiste en que la información ha sido dada de forma rápida, ha sido transparente, el peritaje se ha ido conociendo en forma transparente como ha ido ocurriendo. Me parece que, en todo el peritaje completo, existe el compromiso de que se entregue este año, lo cual me parece que es un tiempo razonable a diferencia de anteriores costumbres políticas, la información es pública y transparente y eso reduce un montón de procedimientos, reduce un montón de procesos que no tienen mucho sentir y cuestan muy caros y no me refiero al dinero.

Creo que no hay necesidad de caer en la tentación de la Comisión y de la pinochitis, es decir estar miente y miente, con el ánimo de generar este teatro del caos que tiene como 10 partes del guión del teatro del caos que construye el partido oficial de la derecha, que es muy triste, que es muy despiadado, que es muy cruel para con la ciudadanía y pues proponerles que le apostemos a otra forma de discusión.

Me parece que nunca estaríamos en contra de los juicios políticos cuando sean necesarios, pero siempre estaremos en contra de los linchamientos mediáticos porque no necesariamente nos llevan a una construcción ciudadana madura, nos llevan a una construcción ciudadana de paz.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada Ana Francis.

Proceda la Secretaría a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Mirón, en contra.

Marisela Zúñiga, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Un momento, diputadas y diputados. Habiendo votos en contra, se procede a recoger la votación nominal.

Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal si están a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión *en pro, en contra o abstención*. También les solicito que tengan prendida su cámara al momento que emitan su voto.

Alarcón Jiménez Ernesto: a favor.

Álvarez Camacho Daniela: a favor.

Ávila Ventura Martha: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor de la generación de la comisión, un tema tan prioritario.

Batres Guadarrama Valentina: en contra.

Bravo Espinosa Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Chávez García Luis Alberto: a favor.

Colmenares Rentería Jhonatan:

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico: en pro.

Espina Miranda José Gonzalo: a favor.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: Que no nos vengan a decir que la comisión que formaron los diputados para el caso Ayotzinapa impidió que el peñato corriera al GEI y que validara la impunidad de su mentira histórica. Por eso votaré en contra.

Fernández César Mónica: a favor.

Hernández Tinoco Carlos Joaquín:

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Garrido López Diego Orlando: a favor.

Gaviño Ambriz Jorge: sí.

González Carrillo Maxta Iraís:

González Hernández María de Lourdes: a favor.

Guillén Ortiz Frida Jimena: en pro.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: Luisa Gutiérrez y Andrés Manuel López Obrador, a favor.

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo: a favor.

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: por la negativa.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: en contra.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando: en contra.

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: en contra.

Norberto Sánchez Nazario: en contra.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra.

Padilla Sánchez José Martín: en contra.

Pardillo Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela: a favor.

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rivero Villaseñor José Octavio: en contra

Rosales Herrera Isabela: en contra

Rubio torres Ricardo: a favor de la verdad histórica

Salido Magos María Gabriela: a favor

Sánchez Barrios Esther Silvia: a favor y en contra de la impunidad

Sesma Suárez Jesús: en contra

Sierra Bárcena Polimnia Romana: a favor

Torres González Royfid: a favor

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: a favor

Villalobos Pérez Esperanza: en contra

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra

Villanueva Ramos Temístocles: en contra

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: a favor

Zamorano Esparza Fausto Manuel:

Zúñiga Cerón Marisela: en contra de lucrar con el dolor de la gente

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 33 votos en contra, 0 abstenciones.

No se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México a que informe a este órgano legislativo el destino de la donación que el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, realizó en el ejercicio fiscal de 2020, con la finalidad de combatir la pandemia que aún nos aqueja, se concede el uso de la palabra al diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputado Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

En marzo del 2020 el Gobierno de la Ciudad de México decidió suspender todas sus actividades sociales con finalidad de salvaguardar la integridad de las personas y evitar el número de contagios por el SARS COVID-19.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó realizar un donativo de 400 millones de pesos para el Sistema Hospitalario a cargo del Gobierno de la Ciudad de México y con ello atender las necesidades urgentes en las unidades hospitalarias, además de enfrentar la contingencia sanitaria.

Este Órgano Legislativo solicitó al Gobierno de la Ciudad de México celebrar un convenio para concretar la donación del Poder Legislativo a través de un fondo especial para afrontar la crisis derivada del COVID.19 con los recursos provenientes de reasignaciones y subejercicios.

La Ciudad de México ha afrontado dos olas de incremento de casos de COVID-19, así como las nuevas sepas en los últimos meses de este año, pasando de semáforo amarillo a un eterno naranja, con actividades económicas normales se han incrementado los casos de las 16 demarcaciones territoriales dejando a la sociedad entera en la indefensión contra este virus.

El grupo parlamentario de MORENA explicó que el donativo de 400 millones de pesos sería en su totalidad para el Sistema Hospitalario a cargo del Gobierno de la Ciudad de

México. Esos 400 millones van a permitir atender las necesidades urgentes en 30 unidades hospitalarias y contingencia sanitaria que hoy enfrentamos, según declaraciones de la propia coordinadora de MORENA.

Es necesario ser transparentes y congruentes con el manejo de los recursos públicos, principalmente del manejo de una circunstancia de salubridad como la que actualmente enfrentamos.

Con la finalidad de garantizar el pleno ejercicio de transparencia que nos obliga como servidores públicos, esta proposición con punto de acuerdo pretende que se transparenten los recursos que este Congreso le transfirió indebidamente al Gobierno de la ciudad de México, indebidamente, sí, porque puso en peligro la operación y hasta los sueldos y salarios del personal de esta institución.

Es incongruente reducir presupuesto y poner en peligro la operación de este Congreso, al punto de dejar casi sin recursos al personal.

(falla de audio) son necesarios para que las personas que nos asisten también corren peligro de contagiarse y de ser así necesitar recursos para poderse atender de manera adecuada.

Este Congreso no debe servir como caja chica para atender contingencias (falla de audio) que quede claro pero muy claro. El Congreso no es el FONDEN que el Gobierno Federal desapareció, una de nuestras principales obligaciones como legisladores es justamente aprobar el presupuesto y no reducirlo, en caso de emergencias tenemos la facultad de poder recaudar.

Lo anterior a más de año y medio de estas donaciones indebidas debe solicitarse al Gobierno de la Ciudad (falla de audio) en este Congreso el destino puntual de cada peso a efecto de evitar la opacidad y saber si en verdad esta transferencia se utilizó de manera adecuada para atender la pandemia que atravesamos; y si no, que lo regresen a este Congreso.

Por lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, solicito de manera atenta puedan acompañar esta proposición con punto de acuerdo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado José Gonzalo Espina Miranda.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Valentina Batres, en contra.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

¿Alguien más en contra?

¿A favor?

Proceda, Secretaria, a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- No, diputado, está en discusión porque hay una oradora en contra.

EL C. PRESIDENTE.- Perdóneme, disculpe, una distracción.

Tiene la palabra la diputada Valentina Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, Presidente. Con su venia.

Hay que precisar la información. Miren, se ve que hoy es el día de las ocurrencias del lado de la derecha y para obtener ocurrencias hay que ser un poco más creativos y leer.

Voy a dar claridad, ojalá me permita el Presidente, porque esta es una información la cual es indispensable para votar a conciencia esta proposición de punto de acuerdo, me permita el Presidente un poquito más de tiempo.

En fecha del 19 de marzo del 2020 el pleno del Congreso efectivamente aprobó, por la mayoría por cierto de MORENA, PT, el Partido Encuentro Social y el Partido Verde Ecologista, la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita al pleno ajuste su presupuesto a la baja por un monto de 400 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2020.

Se aprueba que este ajuste a la baja de 400 millones de pesos sea sin afectar los derechos laborales de las personas trabajadoras y garantizando las condiciones de operatividad del propio Congreso.

También este momento se aprueba que sea utilizado para el mejoramiento del equipamiento y la infraestructura hospitalaria de la ciudad ante el escenario previsto para la atención de personas afectadas por el COVID-19.

Los recursos se piden que sean tomados de la programación presupuestal del Congreso correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020, es decir, para quien no lo sabe, el monto presupuestal que le es otorgado al Congreso se divide en un calendario de gasto, de ministraciones y se transfiere a la cuenta del Congreso mensualmente.

Este acuerdo le pide al Gobierno de la Ciudad que no le transfiera una parte proporcional de estos recursos que debería de recibir en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020.

Le pide también este acuerdo, solicita que se celebre un convenio para el efecto de concretar los términos de la donación de 400 millones con el Gobierno de la Ciudad.

Ahora bien, este recurso era para contar con los elementos necesarios para realizar el mayor número de pruebas de COVID-19 entre la población de la Ciudad de México.

Si uno cumple su obligación de informarse, puede dar cuenta que existe una página del Gobierno de la Ciudad, que se llama covid19.cdmx.gob.mx -lo digo para quienes nos escuchan a través de la transmisión del Congreso- porque hay una vasta información de las acciones que ha destinado con este recurso el Gobierno de la Ciudad.

Sobre un punto de acuerdo que nada más evidencia o devela que hay diputadas y diputados que no se prestan a hacer su trabajo de documentarse bien y amanecen con ocurrencias de solicitar información que ha estado a todas luces disponible no solamente para diputadas y diputados sino para la población en general.

Basta saber que de este punto por el cual se aprobó dotar recursos que no se iban a utilizar en el ejercicio de la operación del Congreso, se pudieron instalar o ayudaron a instalar más de 200 puntos en la ciudad de quioscos para la atención de pruebas que requiriera la población, es decir incluso todavía operan, 117 centros de salud, 50 macroquioscos, 33 quioscos de la salud y se han realizado al cabo de esta fecha más de 3 millones 428 mil 401 pruebas, estos recursos luego entonces se han ocupado exactamente para su propósito.

También para prevenir y atender la potencial emergencia de salud mediante la compra de insumos médicos y equipamiento de hospitales, lo cual podemos ver que la ciudad ha cumplido con atender a la población que ha resultado contagiada y que ha necesitado de atención médica.

Ahora bien, en el contrato de donación se señaló que a efecto de garantizar la operatividad del Congreso únicamente se podrían donar durante el segundo semestre de 2020 la cantidad de 340 millones de pesos y para el mes de enero del 2021 se procedería a la cantidad de 60 millones de pesos. Cuando se aprobó el presupuesto para el 2021 el Congreso estuvo de acuerdo en que la reducción del presupuesto anual para este ejercicio fiscal pudiera contemplar los 60 millones de pesos pendientes y así fue y así lo aprobamos y se aprobó con mayoría en este Congreso de la Ciudad.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Siga resumiendo, diputada, por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Sí, voy concluyendo, diputado Presidente.

Estos recursos que se acordaron fueron destinados a mejorar el equipamiento e infraestructura hospitalaria, y bajo este tenor hay información que ha dado cuenta la Cuenta Pública de la Ciudad de México. Basta decir que no es ocurrencia la información, el Gobierno de la Ciudad entrega trimestralmente al Congreso de la Ciudad los informes de avance sobre el gasto, y es importante que los diputados y diputadas que todavía no saben que ya existen estos mecanismos de información y de transparencia sobre el gasto

ejercido, puedan darle una lectura a ello. Además, en el informe que presentó la Secretaría de Finanzas viene un apartado de parte de la glosa, viene un apartado sobre los gastos ejecutados en materia de atención de la pandemia.

Y quiero comentarle, no somos FONDEN, no somos otro fondo, somos el Congreso y actuamos con responsabilidad de cara a la ciudadanía, para que sumáramos esfuerzos de atención a la población afectada.

EL C. PRESIDENTE.- Ya debe concluir, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Concluyo, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Por alusiones.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Seréense tantito, diputado Gonzalo.

También debo decir que este fondo que sumó el Congreso, sumó el remanente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, no recuerdo haberle dado la palabra. No recuerdo. Continúe, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Donativos por 307.3 millones de pesos, en los que no solamente el Congreso de la Ciudad participó, basta comentar que hubo otros órganos, entre ellos la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que también donaron a este fondo que sumó más de 393.3 millones de pesos.

EL C. PRESIDENTE.- Debe concluir, diputada, concluya por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Que para mayor información se encuentra se encuentra los avances trimestrales, también la Cuenta Pública y también el informe de Finanzas.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Por alusiones, Presidente, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Gonzalo, por alusiones.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Creo que no está quedando este tema, si bien me queda claro que hay una rendición de cuentas, estamos pidiendo un informe pormenorizado de estas rendiciones de cuentas.

Aparte, con todo respeto, diputada, ustedes mienten, ese dinero, y lo puede constatar con los trabajadores del Congreso de los vales que tenían de 7 mil pesos se los bajaron a 4 mil 200, lo cual es injusto e inhumano porque es gente que trabaja. Aquí el tema es que MORENA siempre agarra recursos que no son ni siquiera de ustedes y por eso simplemente no tiene por qué ser la caja chica del gobierno. Además, hay que dejar muy en claro que en ese tiempo se tuvo un superávit de más de 35 mil millones de pesos. Que, si el gobierno ni siquiera puede gastarse su dinero y todavía le quita a este órgano dinero indebidamente, sí claro por mayoría de ustedes, fueron los que indebidamente ese dinero se quitó del Congreso de la Ciudad de México, lo cual no lo podemos volver a permitir, porque este gobierno no está al servicio de la Jefa de Gobierno, este Congreso, este Honorable Congreso lo que hace es precisamente distribuir los recursos para quienes más lo necesitan. Es por eso que estoy pidiendo que se rinda un informe, no que usted me diga en que se cayeron las bolsas de ese dinero de otros lados, sino qué se hizo con el dinero que indebidamente, porque sé que ha sido indebidamente se le quitó al Congreso de la Ciudad de México y sí se afectó a la gente que trabaja.

Cómo, se lo voy a decir muy fácil, a lo mejor usted está fuera de esta realidad. Una gente que gana entre 15, 20 mil pesos sí le afectan quitándole su tarjetón de estacionamiento porque (*Ininteligible*) pagar 200 pesos de una pensión de auto; quitarle 3,500 pesos de unos vales cuando la gente apenas completa su despensa. Por supuesto que los afecta, ¿para quedar bien con quién? Con la Jefa de Gobierno, porque dinero del gobierno sí hay, el Congreso no tiene que quedar bien con absolutamente nadie y eso es lo que queremos evitar en esta II Legislatura, las ocurrencias de MORENA, las ocurrencias de la Jefa de Gobierno. El Congreso no está para donarle dinero a nadie.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Diputado Presidente, por alusiones o por hechos si me permite la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Quiero comentar que se equivoca. Usted está juzgando una decisión del congreso de la I Legislatura. ¿Por qué? Se cumplió todo requisito de ley, y usted está escudándose en una interpretación que a juicio muy personal usted está dando. Sin embargo, si usted revisa la Cuenta Pública, sabrá que por la contingencia no hubo una reducción de recursos y se ajustaron los presupuestos priorizando el gasto en salud y de atención a la población afectada.

Ya sé que al PAN no le importa eso, lo que le importa son los sensacionalismos y ahora además usted cree que no se necesitan esos recursos para atender y saca de la manga una apreciación personal que no está basada en ninguna cifra, no da cuenta de cuál es su fuente ni montos que aseguren su superávit.

No, diputado, lea bien la cuenta pública, infórmese, vaya a los sitios, analice, pida asesoría de un economista que le ayude a leer la cuenta pública y la información.

Le voy a decir, no fue ocurrencia, fue responsabilidad y se hicieron a un lado los gastos que no se requerían, porque no se requería contratar una pensión de autos cuando no estábamos sesionando de manera física en el Congreso y no se requirieron una serie de copias fotostáticas y de gastos administrativos porque estábamos operando vía remota, pero ya sé que a usted no le interesa eso y no le interesa que se gasten con responsabilidad los recursos y que se sea solidaria con la población. No, a usted no le interesa eso.

Quiero sumar un dato más. Fue la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Electoral y el Tribunal Electoral, todos los que dimos junto con el Congreso, aportamos una suma que en 2020 sumó 393.3 millones de pesos y con eso se integraron a un monto que fue de 8 mil millones de pesos distribuidos en dos áreas de atención, 4 millones de pesos para reforzar el sistema de salud y 3 millones 946 mil pesos para apoyos directos a la población y empresas por la caída de ingresos.

Hay que estudiar bien qué pasó en el 2020 para tener una idea de que hicimos lo correcto, que esos recursos no son caja chica tampoco de los diputados y diputadas. No, esos recursos que se pudieron librar y poder distribuir o mandar al gasto de atención prioritaria que era la salud (*Ininteligible*) porque miren con esta I Legislatura que terminó demostramos gastos suntuosos que ejercieron en la VII Legislatura. Nada más le quiero decir, diputado porque también lo hicimos, le redujimos más de 600 millones de pesos de

recursos que gastó la VII Legislatura que demostramos que se los guardaron muchos diputados...

EL C. PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, diputada Valentina Batres, por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- y también redujimos eso, hemos actuado con responsabilidad y hemos orientado y liberado recurso para que se canalicen a atención prioritaria, la población de la Ciudad de México.

Es cuánto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputada.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Diputado Presidente, para pedirle una moción de respeto, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Villagrán.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchísimas gracias.

Nada más para señalarle a la diputada Valentina Batres que admiramos su pasión y la (falla de audio) con la que expone.

El diputado Gonzalo Espina no necesita que nadie lo ayude a leer, su posicionamiento fue claro y está pidiendo justamente una investigación, no necesita que la diputada le señale que no sabe leer, eso es muy básico. No caigan en estos denostamientos personales, no creo que la diputada lo requiera y pido respeto para mi compañero diputado Gonzalo.

Muchas gracias.

EL C. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Perdón, me sacó la plataforma. Por alusiones de partido, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- No existe esa figura, diputado.

Ya pasó ese proceso, diputado.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Alusiones personales.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

EL C. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Me está negando el uso de la palabra, diputado Presidente. Me sacó de la plataforma.

Romero, en contra.

Carlos Cervantes, en contra.

Gerardo Villanueva, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Habiendo votos en contra, se procede a recoger la votación nominal.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, no le negué el uso de la palabra, estaba fuera de lugar su solicitud.

EL C. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- No, me sacó la plataforma, por eso no pude hacer por alusiones, me aludió la diputada y aludió al partido también.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal si está a favor o en contra...

EL C. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- La diputada vocera del gobierno.

LA C. SECRETARIA.- De la proposición sometida a su consideración.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto...

EL C. DIPUTADO .- Señor Presidente, moción de orden, sigue hablando el diputado.

LA C. SECRETARIA.- Lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

Les pido que prendan su cámara al momento de emitir su voto.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor de la transparencia y solicitarle a mis compañeras y compañeros diputados que por favor elevemos el debate a la argumentación y no a la descalificación.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Compañera, es sólo voto.

LA C. SECRETARIA.- Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina: diputada vocera del pueblo, en contra.

Bravo Espinosa Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alexandro: a favor de la transparencia del ejercicio de los recursos que de buena fe este Congreso otorgo.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Chávez García Luis Alberto: en favor de la transparencia.

Colmenares Rentería Jhonatan:

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico:

Espina Miranda José Gonzalo: a favor de... (*Ininteligible*) el dinero que se robó el gobierno de MORENA.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Fernández César Mónica: a favor.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: a favor.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Garrido López Diego Orlando: en pro.

Gaviño Ambriz Jorge:

González Carrillo Maxta Iraís: a favor.

González Hernández María de Lourdes:

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania Nanette: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo: a favor.

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: por la negativa.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: en contra.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando:

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: por supuesto en contra.

Norberto Sánchez Nazario: en contra.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra y a favor de la austeridad. Que dejen de querer tener lujos. Nos debemos primero al pueblo, diputados y diputadas.

Padilla Sánchez José Martín: en contra.

Pardillo Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela:

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rivero Villaseñor José Octavio: en contra.

Rosales Herrera Isabela: en contra.

Rubio Torres Ricardo: en pro.

Salido Magos María Gabriela: a favor.

Sánchez Barrios Esther Silvia: a favor.

Sesma Suárez Jesús: en contra.

Sierra Bárcena Polimnia Romana: a favor.

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.

Villagrán Villasana Ana: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra.

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.

Villanueva Ramos Temístocles: en contra.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: a favor.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: en contra.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Colmenares: a favor.

Quiroga Anguiano: a favor.

¿Algún otro diputado o diputada?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 27 votos a favor, 32 votos en contra, 0 abstenciones.

No se aprueba la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se desecha la proposición. Hágase del conocimiento del diputado promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exigir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum, a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de

México, arquitecta Myriam Urzúa Venegas, para que se active el protocolo de revisión de inmuebles y se emitan los dictámenes de seguridad estructural de las edificaciones, derivado del sismo registrado el pasado 07 de septiembre del 2021, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, por 3 minutos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras, compañeros legisladores; a la gente que de forma virtual le da seguimiento a través del Canal del Congreso a estas sesiones.

Primero que nada, este punto de acuerdo nace a petición de vecinas, vecinos, de docentes, de docentas, de profesoras, de profesores y de la ciudadanía en general que nos ha hecho saber que tras el sismo que se suscitó hace una semana, ven afectados los inmuebles a los que regularmente acuden y por eso estamos solicitando a la Jefa de Gobierno y a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos a través de este punto de acuerdo, lo siguiente:

Primero que nada, señalar que estamos a ya casi 4 años de que el territorio nacional se sacudió con este sismo de magnitud 7.1 grados, en donde hubo más de 30 mil damnificados, más de 11 mil viviendas y lamentablemente cientos de personas fallecidas.

Ante este escenario y con una responsabilidad absoluta, el Gobierno no puede pensar como ahorita lo acabo de escuchar, en austeridad. Hay temas en los que no se debe escatimar, no se puede y no se debe, se le debe de apostar a la cultura de la prevención, a la cultura de la mitigación de riesgos, a estar del lado de la ciudadanía realmente para que tenga garantía de que sus inmuebles, para que tenga garantía de que las escuelas en donde estudian sus hijos se encuentran en óptimas condiciones, para que tengan la seguridad de que los espacios culturales, que las oficinas públicas del gobierno cuentan con un protocolo de protocolo de protección civil.

Este sismo que acaba de suscitarse hace una semana, tuvo características similares al sismo de hace ya 4 años, cuando menos en intensidad. Afortunadamente no causó los mismos daños.

Por eso pedimos que se activen de forma urgente, de forma inmediata, de forma clara, transversal para todas y para todos, en todos los espacios públicos, en todos los espacios

en donde exista algún riesgo, hay que mitigar todo el riesgo y no hay que pensar en austeridad en los temas de protección civil y de gestión integral de riesgo.

Lo hemos dicho desde la Legislatura pasada y seguiremos insistiendo, no podemos tratar a la protección civil de forma como se le ha tratado actualmente, con escatimar los recursos que se requieran y se necesitan para estar atendiendo y mitigando los riesgos. En otros países se piensa en apostarle a la prevención y aquí en el territorio nacional y en la Ciudad de México en específico se piensa en quitarle recursos a la prevención. Esto quiere decir que solo se utiliza a la protección civil, a la gestión integral de riesgos como un discurso demagógico cuando lamentablemente sucede una tragedia.

Por eso pedimos de forma clara y puntual que se activen los protocolos de forma ininterrumpida, la revisión estructural de los edificios, construcciones, principalmente del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de los edificios públicos, de los espacios culturales y particularmente de escuelas que se encuentran en la Ciudad de México y de todos los espacios para que la gente tenga la garantía, la seguridad y la tranquilidad y no los pongamos en riesgo.

Esto es pensar en la gente, esto es pensar en la ciudadanía y esto es demandar lo que ellos nos están solicitando, el elevar al debate, elevar a las peticiones, alzar su voz de este Congreso de la ciudadanía para que puedan hacerse estos estudios estructurales y no poner en riesgo a la población, dado que estamos obviamente en un suelo y en el territorio nacional sabemos que los movimientos telúricos van a seguirse suscitando lamentablemente, ha habido inundaciones, ha habido incendios...

EL PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Tiempo, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Y por eso debemos apostarle a la cultura de la prevención, debemos de apostarle a la cultura de la resiliencia y no nos podemos dar el lujo de no invertir y no pensar en la mitigación de riesgos, en esta cultura de prevención que debe de ser la característica de este gobierno y que no lo ha sido lamentablemente disminuyendo el presupuesto significativamente desde hace ya 3 años en la gestión integral de riesgos y protección civil.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Quisiera anunciar que vamos a permitir sólo 2 minutos de tolerancia, pero que hay que recordar porque no advirtieron la regla de los 3 minutos, debo presumir que algunos diputados prepararon sus intervenciones para 5 minutos, entonces en conjunto otorgaremos esos 2 minutos adicionales, pero por favor pido a los diputados que no excedan estos 2 minutos porque entonces estarán excediendo (ininteligible). Entonces pido su cooperación a ese respecto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diga usted, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente, con todo gusto nos ajustamos a los tiempos, simplemente señalar, yo me excedí 2 minutos y la diputada Valentina Batres se excedió 5 minutos, no le hizo la misma moción de orden en relación a respetar los tiempos que se hacen durante la intervención en el Congreso. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Yo le agradezco, diputado, pero es usted un poco injusto porque es público que en reiteradas ocasiones pedí a la diputada que se acogiera a los tiempos.

Lo que pienso es que esto se va a universalizar a partir de ahora a máximo 2 minutos, porque (ininteligible) el tiempo y la hora y podríamos exceder lo necesario. Gracias.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Carlos Cervantes, en contra.

Marisela Zúñiga, en contra, diputado Presidente, gracias.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Voy a hacer una intervención.

EL C. PRESIDENTE.- ¿En contra o a favor? ¿Diputada, su intervención será en contra o a favor?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Quiero solicitarle al diputado Héctor Barrera, si me lo permite, modificación de su propuesta. Por eso quiero intervenir, porque no es propiamente ni a favor ni en contra.

Matizar, quiero ver si me permite que se matice su propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Bueno, a mí me parece muy importante que, digo, primero aclarar que evidentemente seguramente los 66 diputados estamos a favor de que cuando hay un sismo o alguna situación similar se tomen las actuaciones pertinentes. Creo que aquí nadie va a estar en contra de que se tengan protocolos de revisión de inmuebles y de que se emitan los dictámenes.

Me parece que es importante que no siempre se estén planteando las cosas en negativo y que se tenga a veces cuidado cómo se exponen este tipo de puntos.

Yo lo que le quiero proponer al diputado más bien es que si pudiera cambiar la redacción porque a mí me queda claro, que bueno tenemos una Secretaría de Protección Civil y tenemos en todas las alcaldías también áreas de protección civil que ya tienen protocolos muy claros de actuación cuando hay un sismo, donde efectivamente sí hay un protocolo y también se hacen revisiones estructurales de diferentes edificios de gobierno como privados de manera inmediata, cuando concluye un sismo o a petición de la ciudadanía.

Yo creo que y la propuesta que le estaría haciendo al diputado Héctor Barrera, porque es un tema muy importante para todos y además Septiembre es como el mes de los sismos, que posiblemente pudiera hacerse la redacción, solicitando a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil de la Ciudad de México o a las áreas correspondientes que también intervengan, porque también hay acciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que nos pudieran informar de manera clara cuáles es el protocolo, el protocolo que se tiene para poder revisar los daños que se pudieran generar en los inmuebles, pueden ser daños menores, daños mayores o daños estructurales de las edificaciones públicas como privadas y que nos pudieran informar posiblemente

también cuántos dictámenes de seguridad se realizaron en el último sismos del día, no recuerdo bien la fecha, pero del sismo registrado el 7 de septiembre. Me parece que la información es un derecho, yo no le veo ningún problema, nada más cambiar como el concepto de la solicitud del punto de acuerdo del diputado Héctor Barrera.

También solicitar a las diputadas y diputados en un ánimo de verdad muy constructivo, porque de repente veo oposiciones bastante de que todo está mal o que todo está bien, que seamos muy respetuosos de las participaciones de los diputados y evitemos hacer de manera descalificaciones personales, creo que todos tenemos derecho a estar a favor o en contra de algún punto, pero evitar las descalificaciones personales, creo que le va a dar una mayor altura al Congreso.

Eso es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

¿Diputado Barrera quiere usted reaccionar?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Sí, primero que nada, señalarle a la diputada que estamos de acuerdo con un ánimo constructivo y de información hacia la gente.

Quisiera entender que la propuesta que señala la diputada Elizabeth, es quitar el exhorto hacía la Jefa de Gobierno y dejarlo exclusivamente a la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de que nos informe los protocolos que se han realizado, que se han efectuado, que a raíz del sismo del 7 de septiembre y cuáles de alguna manera pudiese quedar pendiente para salvaguardar la intimidad física de las personas, ¿es correcta la interpretación que hace un servidor, diputada?

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Sí, así es decir no dar por hecho que no hay protocolos, sino preguntar, solicitar información de cuáles son los protocolos en el sentido que se plantea a la Secretaría específicamente, gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Me parecería muy apropiada la intervención, no tendría ningún problema en que se modificara el resolutivo, que sea direccionada únicamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para saber qué inmuebles se han revisado, que nos rindan como un informe

pormenorizado y estar en posibilidades de avanzar con este punto de acuerdo y que la gente tenga la garantía de que se está actuando y se está haciendo algo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Barrera.

Le pedimos por favor que nos envíe esta modificación por escrito.

Pediría a los que van a tomar la palabra que tomen en consideración estas modificaciones.

¿Hay algún orador en pro?

Entonces procedemos a otorgarle la palabra al diputado Carlos Cervantes.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Muchas gracias, diputado Presidente. Buenas tardes, compañeros.

Sí, efectivamente mi participación va en el sentido que ya lo comentó la diputada Elizabeth Mateos, puesto que no solo existen los protocolos, sino que además por ley se tiene que implementar inmediatamente después del sismo, lo cual ya ocurrió. De hecho, ya se están haciendo las revisiones, de los inmuebles llamados estratégicos que son prácticamente lo que son escuelas, hospitales, edificios de gobierno.

Para el caso de los inmuebles privados, sí debe haber una solicitud a partir de detectar el daño, tiene que haber una solicitud al Instituto para la Ciudad de las Construcciones, que es el facultado para emitir facultades en esta materia.

También ahora de acuerdo a las modificaciones en la ley, las propias alcaldías a través de sus áreas técnicas y por conducto de un DRO o corresponsable de obra, pueden emitir un dictamen sobre edificios que puedan encontrarse afectados para que se actúen.

La información ya incluso está disponible, efectivamente la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos, ya tiene un avance de todos los trabajos que se implementaron a partir de que se lanzó el protocolo y se instaló el puesto de mando que encabezó la propia Jefa de Gobierno el día 7 de septiembre, después del sismo, y a la fecha ya se tiene un avance importante.

A mí me parece que es correcto esta preocupación del diputado Héctor Barrera, que nada más era un poco como que enfocar bien el tema, porque si no pues es como decirles que hagan lo que ya se está haciendo. Más bien, tienen razón que se informe lo que se ha hecho y además que se den a conocer los protocolos, porque a lo mejor no todo el mundo

conoce los tiempos que se tienen para aplicar los protocolos y sobre todo los resultados, que es la parte que a mí me parece que es muy importante. Sabemos que hay inmuebles que sí resultaron afectados y es importante saber qué acciones están tomando para remediarlos.

Es todo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Cervantes.

Tiene la palabra la diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Pues ya escuché muy atentamente la intervención del diputado Héctor Barrera, y yo por eso quiero hacer uso de la voz, porque él habla de una preocupación y lo externa particularmente de las escuelas.

Quiero compartirles a todas y todos ustedes, que yo fui directora de una institución educativa y que la exposición del diputado Barrera tal pareciera que no hay avances en la construcción de la cultura de la gestión integral de riesgos y yo creo que no es así.

Le puedo decir de manera personal y por las vivencias que yo pasé en esta institución, que a nosotros nos tocó justamente ir construyendo junto con los papás y con los alumnos y con las autoridades educativas, esa construcción de prevenir los riesgos, de la prevención de los riesgos.

Se ha avanzado mucho en este tema y además es un tema de corresponsabilidad porque tal parecería que la interpretación del diputado Barrera, pues es solamente que nadie hace caso de que, si el inmueble sobre todo de las escuelas porque así lo manifestó él, su gran preocupación particularmente para las escuelas, pues ni siquiera los directores hacen nada.

Déjeme decirle que están en un error, porque los protocolos se activan, los protocolos en las instituciones de educación porque la parte fundamental que se tiene en las escuelas es salvaguardar la integridad de nuestros alumnos y nuestras niñas y nuestros niños. Inmediatamente se activan los protocolos, se pone en función un comité de seguridad que es el encargado de hacer las revisiones, los directores, las directoras, el Comité, la asociación de padres de familia que son todos los que están involucrados, llevan a cabo las inspecciones necesarias, los reportes necesarios a la Secretaría de Educación Pública

y en caso de detectar alguna falla significativa en los planteles, evidentemente la Secretaría de Educación Pública establece los protocolos correspondientes y se atiende.

Entonces yo quería compartirles eso porque realmente la cultura de la prevención en los planteles educativos ha avanzado y gracias a ello ahorita nuestros niños, niñas tienen una conciencia mayor del autocuidado de cada uno de ellos.

Muchísimas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Adelante, diputado Martín del Campo.

EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.- Si por su conducto, Presidente, le pregunta al diputado Barrera si acepta la propuesta que le han hecho de cambio y de redireccionar su punto de acuerdo, si así es para que él nos lo aclare.

Gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Con mucho gusto, en el ánimo de avanzar y de la propuesta de la diputada Elizabeth, que se dirija únicamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, para efecto de que nos informe los protocolos que se han implementado a raíz del sismo del 7 de septiembre de este año, no tendría ningún inconveniente en que la redacción del punto de acuerdo fuera en esos términos.

También quisiera hacer el uso de la voz por alusiones personales emitidas por la diputada que me antecedió en la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Simplemente señalar la verdad es que cuando presenté el punto de acuerdo no sé por qué se tenga la piel tan sensible.

A veces es como complicado defender lo indefendible. Hice una postura muy clara, muy responsable, muy sensata, no hubo descalificaciones. Lo que ahora quiero señalar es que efectivamente en los planteles educativos quienes están al pendiente de ellos son los

docentes, son las profesoras, son los profesores, son las asociaciones de padres de familia.

He tenido la oportunidad de acudir a muchos planteles educativos, primarias y secundarias, en donde he visto personalmente el abandono, en donde los profesores me han señalado de forma puntual la escasez de recursos, el deterioro, cómo se encuentran los baños en los planteles educativos en donde van los jóvenes, los niños a hacer sus necesidades, cómo se encuentran los pupitres, cómo se encuentran las bancas. Hay un completo abandono en la educación en la Ciudad de México, se deben de dignificar estos planteles, no pueden vivir así.

¿La atención del COVID sabe cuánto le llegó, diputada Zúñiga, sabe cuánto le llegó a la gente, a los planteles educativos para la atención del COVID, qué materiales les llegaron, qué materiales les suministraron? Unos cuantos cubrebocas, unos cuantos temas de gel sanitizante, gel antibacterial.

Creo que no se puede defender lo indefendible. Hay que dignificar a los planteles educativos, como usted lo hace, usted lo refiere, usted fue profesora, fue docente y sabe de la escasez, sabe que a veces no se cuenta con lo mínimo indispensable.

Claro, las asociaciones de padres de familia están a la altura, los vimos, se escucharon, en todos los planteles educativos limpiando, trapeando, aportando de su dinero, yendo a los diferentes espacios.

Tuvimos más de dos semanas solicitando a diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad que podaran algunos árboles en diferentes planteles educativos que se encontraban secos. No los fueron a podar. Esos detalles son los que queremos que el gobierno voltee a verlos, que voltee a ver estos planteles, que voltee a ver el abandono en que se encuentran.

Ahorita mi discurso obedece a que en verdad tenemos que estar a la altura de las necesidades de las y de los jóvenes de los planteles educativos, sobre todo salvaguardando su integridad física, sobre todo salvaguardando su vida, su seguridad, en eso no se puede escatimar recursos, en eso no se puede pensar en austeridad, en esos temas tan importantes se deben de generar las condiciones necesarias, las políticas públicas para que los planteles educativos se encuentran en óptimas condiciones.

Exigimos niños de 10, exigimos niños de resultados, démosles las herramientas mínimas para que ellos puedan estudiar, para que ellos puedan prepararse, para que ellos puedan

salir adelante, para que ellos puedan soñar, creer, crear y estar junto con los docentes, las asociaciones de padres de familia y el Estado garantizando la educación, que considero es una de las profesiones más loables que hay en la ciudad y en el país.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado Barrera.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente, por alusiones personales, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante por alusiones, diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Coincidimos básicamente, diputado Barrera, que las escuelas han estado en el abandono total, 50 años, 40 años, 30 años de que a las escuelas no se les ha invertido absolutamente nada y esto no es cuestión de este gobierno.

Déjeme darle un dato, diputado Barrera. En el sexenio de Mancera se invirtieron en las escuelas, en los planteles educativos de la Ciudad de México, a través del INIFED, 500 millones en rehabilitar escuelas, hoy en esta administración tenemos un gran programa que es el programa Mejor Escuela y en estos apenas tres años que lleva la administración se han invertido 2 mil 190 millones de pesos en la rehabilitación de los planteles educativos, eso habla de que realmente la educación es el eje fundamental de la política de este gobierno, es la prioridad principal; es una acción que realmente yo nunca como docente, como directora de planteles yo nunca había visto tal inversión. Hoy la estamos viendo, hoy tenemos una intervención en nuestros planteles, gracias a este programa, de mil 533.

También déjeme darle otro dato, diputado Barrera, ya se abrió otra etapa para este programa de Mejor Escuela, hoy tenemos la posibilidad de que a través de la organización escolar todas las escuelas puedan ser beneficiadas de este programa, es un gran programa que tenemos en tan poco tiempo. Coincido con usted las escuelas estuvieron abandonadas muchos años, 30, 40, 50 años, a mí me tocó, por supuesto que me tocó visitar y estar al frente de ese tipo de escuelas, pero hoy podemos decir que ha habido una inversión muy grande por parte del Gobierno de la Ciudad.

Finalmente, también decirle, diputado Barrera, que no se equivoque, yo no tengo la piel sensible, yo tengo la piel morena a mucha honra.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado Presidente, no hay alusiones sobre alusiones, más sin embargo como ya le dio el uso de la voz a la diputada Zúñiga, esperaríame conceda lo mismo.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cervantes, adelante.

EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.- Para hacerle una propuesta al diputado Héctor Barrera, a lo mejor esto resuelve ya el debate. Si él acepta, como parece que ya lo hizo, esta modificación que se propuso, en particular yo creo que en mi caso yo estaría a favor de esa proposición, aunque me apunté en contra y creo que muchos compañeros suscribiríamos esta propuesta, entonces si eso resuelve a lo mejor con eso avanzamos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Adelante, diputado, renuncio al uso de la voz y vamos a darle salida al punto de acuerdo y vamos a generarlo en estas condiciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Barrera, muy constructiva su decisión, muchas gracias.

Proceda la Secretaria a preguntar al Pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan ambles diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Una petición última por favor, al diputado Barrera para que nos envíe el documento para entregarlo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- En un momento lo hacemos llegar, diputado Presidente, no pasa nada, lo hacemos llegar a la mesa directiva.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, al titular del Comité Estatal de Vacunación de la Ciudad de México y al Coordinador Estatal Correcaminos de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias aceleren y fijen fecha cierta de vacunación contra el SARS-COV-2 para jóvenes de 18 a 29 años, se concede el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillen Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILÉN ORTIZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes.

A mis 24 años, siendo la diputada más joven de este Congreso, que sin duda es el más grande honor, pero a la vez la más grande responsabilidad que he asumido, someto a su consideración el presente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución para que se acelere el proceso de vacunación en jóvenes de 18 a 29 años de edad, toda vez que de acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud, hasta el 9 de septiembre México ocupó el primer lugar en muerte y el segundo lugar en contagio por *covid 19* en toda América Latina.

Así, la Secretaría de Salud al 11 de septiembre del mismo año informó que solo se ha aplicado la vacuna al 8 por ciento de la población perteneciente a este sector.

La Ciudad de México, déjenme decirles, que los datos no son alentadores, por el contrario, hasta el día de ayer solo el 12.5 por ciento de los jóvenes cumplen con el esquema completo de vacunación, el 56.25 por ciento una sola dosis y el 31.25 ni siquiera tiene la primera vacuna.

Aún con la información publicada el fin de semana, la situación sigue siendo muy preocupante, pues en las alcaldías de Álvaro Obregón, Iztapalapa, Azcapotzalco y Coyoacán aún no cuentan con una fecha cierta ni establecida de la primera vacuna,

mientras que en siete alcaldías seguimos esperando la segunda dosis para completar el esquema de vacunación.

Dicho en otras palabras, los tiempos de la vacunación no corresponden con la urgencia ni el escenario de vulnerabilidad que enfrentamos los jóvenes de la Ciudad de México frente a las nuevas variantes de *COVID-19*, las cuales representan un serio riesgo para la población de jóvenes entre 18 y 29 años, por lo cual es necesario y urgente que se agilice la jornada de vacunación, a fin de que todos los jóvenes tengamos al menos la primera dosis.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que en último trimestre del presente año distintos medios de comunicación internacionales y nacionales han registrado que las personas jóvenes son el nuevo rango de edad más integrado, además datos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el rango de edad más afectado por las variantes del *COVID-19* y de la tercera ola está entre los 25 y los 29 años de edad, lo cual se relaciona directamente con la falta de vacunas y el lento proceso de vacunación en este sector.

Dicho lo anterior, desde el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional pugnamos por darle cauce a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en el sentido de promover la vacunación, no con simples mensajes de las redes sociales del gobierno, sino desde las cuentas oficiales del gobierno, a través de acciones concretas que promuevan una colaboración de la sociedad civil, el sector de salud privado y actores empresariales. De lo contrario, estaríamos muy lejos de poder contrarrestar este serio problema de la sociedad.

Por lo anterior me permito someter a consideración de este honorable Congreso el presente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Jefa de Gobierno, al titular de la Secretaría de Salud, a las personas titulares del Comité Estatal de Vacunación y al Coordinador Estatal Correcaminos de la Ciudad de México, para activar y acelerar la vacunación contra el SARS-COV2 en los jóvenes de 18 y 29 años de edad de las cinco alcaldías que aún no cuentan con la primera dosis o el esquema completo de vacunación, a fin de prevenir y contrarrestar el incremento de contagios, así como la hospitalización de las y los jóvenes de esta ciudad.

Finalmente me gustaría aprovechar esta oportunidad para decirle a todos los jóvenes que hoy estoy aquí y que seré su extensión de voz para representarlos en el Congreso de la Ciudad de México y a mis compañeras y compañeros diputados que también tienen

jóvenes en casa, los invito a sumarse a este punto de acuerdo, pues el COVID sabemos que no respeta edades, condiciones socioeconómicas, preferencias políticas ni género, y ante él la única y mayor defensa es la vacuna y seguir cumpliendo con todos los protocolos sanitarios.

Aquí es en donde se verá el verdadero compromiso que tienen ustedes con la juventud, que no sólo representa el futuro, como muchos dicen, sino que hoy somos el presente de México.

Es cuanto, Presidente y muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y de obvia resolución la proposición presentada por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzar por el apellido, si son tan amables, diputados y diputadas.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta.

¿Existen oradores en contra?

Marisela Zúñiga, en contra, diputado Presidente, por favor.

Janecarlo Lozano, en contra, Presidente.

Aníbal Cáñez, a favor, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más a favor?

Tiene la palabra la diputada Marisela Zúñiga.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Pues yo quiero comenzar diciéndoles que efectivamente para todos nosotros los jóvenes no solamente son el futuro, por supuesto que son el presente de nuestro país y por

supuesto que estamos interesados en que tengan las mejores condiciones de salud, de educación, de cultura, de arte, de deporte, oportunidades laborales, por supuesto que lo tenemos muy claro, porque sabemos que ellos el día de mañana van a ser los tomadores de decisiones y justamente tenemos que apostarle a nuestros jóvenes como una inversión social.

Pero justamente por ello también yo quisiera hacer algunas aclaraciones. El día de hoy tal pareciera que ha existido una oda de demagogia en este Congreso, todo lo que hemos vivido en el transcurso del día de hoy, y este es uno de ellos.

Miren, yo creo y estoy aquí para hablar en contra de este punto de acuerdo no porque no esté a favor de los jóvenes y no porque no quiera las mejores condiciones para nuestros jóvenes, sino porque tenemos que puntualizar que si aprobamos este punto de acuerdo estamos desdeñando una política de vacunación trazada desde el año pasado, una política que lo mejor desde nuestros curules queremos desdeñar y minimizar el trabajo de un equipo técnico, de un equipo de asesores en favor de la salud.

Este equipo de asesores está conformado por expertos en vacunación, en infectología, en sociología, en sistemas de la economía de la salud, por supuesto que todos ellos han estado trabajando en este Plan Nacional de Vacunación.

Este Plan Nacional de Vacunación es minimizar, si aprobamos este punto de acuerdo es minimizar el esfuerzo humano, logístico y material de todos estos expertos.

Quiero decirles que este Plan Nacional de Vacunación se rige por 3 ejes: uno de ellos es el de la población, y quiero esto dejarlo muy claro porque tal parecería que pensamos que nuestros jóvenes son excluidos de este Plan Nacional de Vacunación y déjenme decirles que no, están equivocados.

Este Plan de Vacunación sus ejes principales son, lo voy a leer textualmente como viene en el documento: *La edad de las personas, la comorbilidad de las personas, los grupos de atención prioritaria y el comportamiento de la epidemia.*

Esas son las condiciones con las cuales se formó este Plan Nacional de Vacunación, la primera de ellas es la edad de las personas, por supuesto que comenzamos con las personas mayores, por supuesto que después seguirán las personas de 50 a 59 años, porque así lo marca, no porque pensemos que nuestros jóvenes es una población excluida, quítense eso de la cabeza, eso no es cierto.

Otro de los ejes que tenemos en este Plan Nacional de Vacunación es la proyección logística. Compañeras y compañeros, para poder aplicar la vacuna primero necesitamos centros de vacunación fijos, por qué, porque se requiere una cadena de frío para poder aplicar la vacuna. La vacuna necesita condiciones distintas, la vacuna debe de tener un correcto almacenamiento y una distribución real para que se pueda vacunar a todas y a todos.

Déjenme darles un dato. En estos centros de vacunación necesitamos aproximadamente entre 300 y 400 personas para organizar los circuitos, los que ya hemos sido vacunados sabemos cuáles son los circuitos cuando vamos a ese centro de vacunación.

A estos centros de vacunación llegan nuestras compañeras y compañeros que atienden desde las cinco y media de la mañana en las mejores condiciones. En estos centros de vacunación se ha llegado a vacunar hasta a cien personas... (Ininteligible)

Decirles también que otro aspecto, otro eje fundamental de este Plan de Vacunación es justamente la aplicación de la vacuna.

Decirles que en el caso de la Ciudad de México el 90% de la población ya cuenta con una primera dosis, mientras que el 55% ya tiene un esquema completo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Diputada, su tiempo concluye, por favor resuma. Gracias.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Concluyo, diputado. Muchísimas gracias.

Ya nada más finalmente comentarles y decirles que vamos avanzando en la vacunación, que si bien la oposición... Sí, diputada, ya vi que ya es tiempo, diputada Ana Villagrán, no sé si usted tenga fundamento en la Mesa Directiva para poder determinar los tiempos. Muchísimas gracias por su intervención.

Decirles también que existe un Plan Nacional de Vacunación, que si la oposición no lo reconoce esto no quiere decir que no esté funcionando y esté funcionando bien. Muchísimas gracias.

Gracias, diputada Ana Villagrán, no sabía que la habíamos elegido para ser integrante de la Mesa Directiva.

Muchísimas gracias. Buena tarde.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Janecarlo. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Muchas gracias, Presidente.

No estamos en contra de la salud, que eso quede claro. Yo considero, diputadas y diputados, que todos aquí compartimos este compromiso y la preocupación de ver terminada la pandemia y sus lamentables consecuencias, pero no podemos estar haciendo propuestas sin informarnos.

Sé que esta propuesta quizá la diputada Frida la subió el fin de semana con sus asesores, pero también el fin de semana salió la noticia de que ya estamos en la fase 28 y, que mientras estamos discutiendo y utilizando el tiempo parlamentario para este tema, mañana estará iniciando la puesta de más de 706 mil vacunas para este sector que la diputada trae el punto de acuerdo el día de hoy.

Hay un Programa Nacional de Vacunación federal el cual, cabe aclarar, no se ha detenido, el programa continúa, el programa va por fases y actualmente, como lo dije, estamos en la fase 28 del Plan Nacional. Se cumplió la meta nacional para todas las personas mayores de 40 años, está al 100% cumplida, las personas que faltan fue porque no acudieron y decidieron no tomar la vacuna.

Esta semana se tiene programado seguir aplicando las vacunas a personas entre 18 y 40 años, entonces es un tema que también se está cumpliendo.

Todo lleva un orden, compañeras y compañeros diputados, sólo es cuestión de informarnos e informarse.

Justamente por esa extraordinaria organización la Ciudad de México se ha mantenido a la cabeza en materia de vacunación a nivel nacional e internacional, y les voy a compartir un dato para todas y todos.

La Ciudad de México ha rebasado el número de dosis aplicadas a países como Austria, Noruega, Ucrania, Suiza, Dinamarca, Finlandia, a la fecha se han aplicado 9 millones 673 mil 666 dosis, de los 7.1 millones de adultos mayores que hay en la Ciudad de México, 3.8 millones de estos ya tienen un esquema de vacunación completo, esto, eso representa al 54 por ciento de la población de nuestra capital. Es un avance sumamente

importante, considerando que además se inició con la primera fase de la llamada vacunación más ambiciosa de la historia el 15 de febrero de este año en curso.

México, al igual que Costa Rica, fue de las primeras en comenzar la campaña de vacunación dejando atrás a 16 países de Latinoamérica, nuestro gobierno se ha detenido ni relajado con esta gran misión, actualmente con más de 90 millones de dosis y más de 38 millones de dosis completas nos encontramos en el lugar número 11 en cuanto a avance de vacunación contra el covid-19 a nivel internacional, por encima de países como Rusia, Italia y España.

Celebramos, además, que México ha recibido a 100 millones de dosis para las vacunas anticovid y se prevé rebasar los 100 millones de personas para octubre. De esa misma manera, la meta en la Ciudad de México es terminar con el plan de vacunación para el próximo mes de octubre. Para las diputadas y los diputados que estén con este pendiente, en octubre tendremos el 100 por ciento del esquema de vacunación.

Eso es todo, Presidente, muchas gracias por su tiempo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Aníbal Cárnez.

EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.- Gracias, Presidente.

Es concebible la mezquindad con la que actúan los diputados de MORENA, regatear las vacunas para la población más vulnerable en este momento. El diputado que me antecedió en la palabra nos dio un gran número de cifras, pero diputado, faltó usted agregar en sus cifras la Ciudad de México es la segunda entidad federativa con más muertos en todo el país, 38 mil muertos y eso sin contar las 280 mil familias que se encuentran de luto en este país por el pésimo manejo de la pandemia.

Ahora bien, definitivamente el sistema de vacunación en México tiene más de 50 años, durante los últimos 50 años se han estado administrando el esquema nacional de vacunación desde los dos meses de la triple viral, sarampión, todo lo que nos pusieron de bebitos y que todavía en la primaria llegaban y nos daban un pinchazo. Ese esquema de vacunación funcionaba, funcionó bien, hasta que ustedes llegan y buscan politizar el tema de la salud a través de esas caravanas, tú puedes cruzar la frontera y en Estados Unidos no tienes que ir a un circo para que te vacunen, en Europa y en Sudamérica no tienen que hacer circo para que te vacunen.

Lo que estamos pidiendo, lo que pide el grupo parlamentario del PAN a través de la diputada Frida Guillén, es que volteen a ver a la población más vulnerable, esta tercera ola de covid los más afectados son la población joven, este gobierno ha desatendido. O sea, hablan de demagogia, perdón, señores, demagogia es lo que el Subsecretario López Gatell señala al momento de pedir que no se vacune a los niños porque van a perder oportunidad los adultos. Ustedes son los que nos han traído este problema, ustedes son los responsables de los 280 mil muertos y ustedes son los responsables de 38 mil muertos en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Por alusiones personales pido la palabra, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Frida.

LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.- Con mucho respeto, diputado Janecarlo, me da mucho gusto que la Jefa de Gobierno haya atendido este llamado, pues como lo dijo anteriormente el día viernes se publicó y se puso en discusión este punto de acuerdo en el orden del día, efectivamente y como lo dije estoy muy contenta que haya atendido el llamado, sin embargo, lamento que en Álvaro Obregón, Iztapalapa, Azcapotzalco y Coyoacán, si bien escucharon, aún no tienen ni la primera vacuna; además, el plan de vacunación que emitió la Ciudad de México no tomó en cuenta todas las variantes del *COVID-19*.

Por ende, solicito que se dé una fecha cierta para la vacunación en Azcapotzalco, Iztapalapa, Coyoacán y Álvaro Obregón. En el plan nacional de vacunación publicado el 11 de marzo, efectivamente menciona que ya va a comenzar la vacunación en otras alcaldías e inclusive la segunda dosis. Sin embargo, si lo revisaron informadamente como lo mencionan, en la última página no consideran a las cuatro alcaldías yo solicito que se precise una fecha cierta para que sea aplicada la vacuna a los jóvenes.

Es cuánto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. ¿Alguna otra intervención?

Diputada Valentina Batres, por favor.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Gracias.

Reitero y me sumo a los comentarios que ésta es una preocupación general, nos preocupa que toda la población llegue a su término con las vacunas, primera dosis y segunda dosis. Sin embargo, como lo demuestran todos los países del globo terrestre, ha sido con disponibilidad y orden como se han venido programando la vacunación, y es justo decir que si nosotros revisamos como ha venido la programación de vacunas y de acuerdo a cómo se anunciaron, se vino atendiendo por sectores de población. Así, se atendió primeramente a adultos mayores de 60 años, después de 50 a 59, después de 40 a 49 y se sigue aplicando la vacunación de 30 a 39 años.

Si uno da cuenta y visita la página covid19.cdmx.gob.mx ahí está anunciada la programación de vacunación y es justo reiterar que este martes, el día de mañana, inicia la aplicación de primera dosis de 18 a 29 años en la alcaldía de Cuajimalpa.

Me atrevo a constatar, me atrevo a asegurar de que, así como para este martes está programada iniciar la vacunación de 18 a 29 años en Cuajimalpa, las siguientes semanas habrá un anuncio para seguir avanzando sobre la vacunación a este sector de la población.

También se anuncia en esta página y ha anunciado la Jefa de Gobierno que la segunda dosis de 30 a 39 años en siete alcaldías más. Este anuncio fue publicado el 11 de septiembre de 2021 y se estima que en este lapso de esta semana se aplicarán 706 mil 867 vacunas con la segunda dosis.

Se estima aplicar 141 mil 373 vacunas diarias en 11 sedes de la ciudad, lo cual representa que efectivamente el Gobierno de la Ciudad está atendiendo a la población y sigue un orden y una programación. Reitero, estamos sumados, quisiéramos, yo creo que no solamente en México ni en la Ciudad de México, quisiéramos que en el mundo entero tuviéramos la capacidad de tener cuantas vacunas y posibilidades de que se acabe ya cubriendo el cien por ciento, pero es justo ya decir que la atención de la vacunación ha seguido un orden y el espacio que cubre una dosis, una primera dosis con una segunda dosis, tiene que ver con la naturaleza del tipo de vacuna que se ha aplicado a la población. Unas requieren de transcurrir un mes, otras requieren de transcurrir dos meses y yo creo que es legítima la preocupación, pero hay que reconocer que se sigue avanzando sobre esta responsabilidad de que en octubre se pueda lograr llegar al cien por ciento de todas las personas mayores de 18 años vacunadas.

También comentar que en el mundo se analiza la posibilidad, en el mundo entero, no solamente en México...

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, está usted en territorio rojo ya de tiempo.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- ...se analiza la posibilidad de la vacunación al otro sector de la población más joven de 18 años.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- ¿Me permite una pregunta la diputada, si la acepta?

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta, diputada?

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Dígame, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Diputada, simplemente preguntarle de manera muy respetuosa si usted sabe que efectivamente se está haciendo en todo el mundo y no decimos que en México no esté sucediendo, simplemente preguntarle si usted sabe que, por ejemplo, le voy a platicar de mi caso, hay personas entre 30 y 39 años que van a recibir su segunda dosis con una vacuna distinta a la que originalmente pusieron. Por cierto, en mi caso me pusieron *AstraZéneca* y ahora que soy de Coyoacán nos están queriendo poner una vacuna de Sputnik.

Entonces, la verdad es que me parece a mí que no es claro, porque efectivamente, usted lo sabe, no hay un efecto positivo médicamente si se mezclan vacunas, el único efecto positivo que se ha demostrado es entre la Pfizer y la AstraZeneca, la combinación de vacunas no ha sido algo que otros gobiernos a nivel mundial estén propulsando.

Entonces, mi pregunta concreta sería: Sabiendo ya esto, ¿no le parece a usted que la proposición que hace la diputada Frida es congruente con el hecho de que se nos informe? No se está pidiendo otra cosa, si ya existe la información y viene un programa, solamente es que se informe, no es ni agredir, no es ni ir en contra de lo que el gobierno ha establecido, simplemente es que a la población se nos lo informe, porque a mí también, yo creo que a la mayoría de los que estamos aquí nos han hecho la misma pregunta la ciudadanía: "Oye, diputado, diputada, ¿cuándo nos van a poner la vacuna en

estas cuatro alcaldías?”. Usted misma es de Álvaro Obregón, seguramente se la han hecho.

Es cuanto, diputada. Ojalá pudiera responder.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias.

Diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Afortunadamente a mí ya me han aplicado las dos vacunas de manera muy responsable en Álvaro Obregón, pero gracias por preguntar sobre mi estado personal.

Ahora, entiendo que la preocupación es de carácter general. En este sitio de la página de la ciudad periódicamente se informa el avance y se pone la población, las alcaldías y el rango de edad que será vacunado, ha sido de manera periódica responsable. Yo creo que si lo vemos en retrospectiva podemos dar cuenta de que se ha vertido la información completa en esta página, la cual yo publicito para quienes nos escuchan, porque además ahí mismo se resuelven algunas dudas técnicas, científicas y abunda la página con sitios de información de las decisiones de salud que ha tomado el Gobierno de la Ciudad, vuelvo a reiterar: covid19.cdmx.gob.mx.

Creo que si lo vemos en retrospectiva podemos valorar que nunca ha llegado a faltar información, además de las conferencias semanales que la propia Jefa de Gobierno ha hecho al respecto y de la conferencia especial que se da para el seguimiento de la atención de salud a los casos de COVID.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

Proceda la Secretaria a preguntar al pleno si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Marisela Zúñiga, en contra.

Janecarlo Lozano, en contra.

LA C. SECRETARIA.- Habiendo votos en contra, se procede a recoger la votación nominal.

Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal. Se solicita a los diputados y diputadas que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención y también al momento de emitir su voto tengan su cámara prendida.

EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.- Secretaria, están algunas personas intentando entrar a la sesión y no les permiten, dentro de ellas la coordinadora de nuestro grupo parlamentario.

LA C. SECRETARIA.- Le vamos a pedir a la gente de Innovación que nos apoye con eso, con las fallas técnicas que estamos teniendo.

LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, ya pude entrar.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: en contra.

Bravo Espinosa Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Chávez García Luis Alberto: a favor.

Colmenares Rentería Jhonatan: a favor.

Cruz Flores Miriam Valeria: en contra.

Díaz Polanco Héctor: en contra.

Döring Casar Federico: en pro.

Espina Miranda José Gonzalo: en pro de las vacunas.

Espinosa de los Monteros García Adriana María Guadalupe: en contra.

Estrada Hernández Leticia: en contra.

Fernández César Mónica: a favor.

Fernández Tinoco Carlos Joaquín: a favor.

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Garrido López Diego Orlando: en pro.

Gaviño Ambriz Jorge:

González Carrillo Maxta Iraís: a favor.

González Hernández María de Lourdes: a favor.

Guillén Ortiz Frida Jimena: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa Adriana: a favor.

Hernández Mirón Carlos: en contra.

Larios Pérez Tania: a favor.

Lobo Román Víctor Hugo:

López Bayghen Patiño Ana Francis: en contra.

Lozano Reynoso Ricardo Janecarlo: en contra.

Macedo Escartín Miguel Ángel: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth: por la negativa, no se planteó adecuadamente. Gracias.

Martín del Campo Castañeda José de Jesús: en contra.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña Alejandra: en contra.

Mercado Guaida José Fernando:

Moctezuma González Christian: en contra.

Montes del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio María Guadalupe: en contra.

Norberto Sánchez Nazario: en contra.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra.

Padilla Sánchez José Martín: en contra.

Pardilla Cadena Indalí: en contra.

Paz Reyes María de Lourdes: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela:

Rangel Lorenzana América Alejandra: a favor.

Rivero Villaseñor José Octavio:

Rosales Herrera Isabela: en contra.

Rubio Torres Ricardo: en pro de la vacunación para los jóvenes de Coyoacán y de la ciudad.

Salido Magos María Gabriela: en pro.

Sánchez Barrios Esther Silvia: aquí todos los jóvenes del PRI la mayoría son jóvenes y me dicen que a favor.

Sesma Suárez Jesús: en contra.

Sierra Bárcena Polimnia Romana:

Torres González Royfid: a favor.

Torres Guerrero Raúl de Jesús: a favor.

Vicenteño Barrientos Andrea Evelyne: a favor.

Villagrán Villasana Ana Jocelyn: a favor.

Villalobos Pérez Esperanza: en contra.

Villanueva Albarrán Gerardo: en contra.

Villanueva Ramos Temístocles: en contra.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián: a favor.

Zamorano Esparza Fausto Manuel: a favor.

Zúñiga Cerón Marisela: porque la vacunación va avanzando y avanzando bien, en contra.

¿Algún diputada o diputada que haya faltado de tomar votación?

Gaviño: sí. Es sí, a favor.

Polimnia Romana: a favor.

¿Algún otro diputado o diputada?

Rivero: en contra.

¿Algún otro diputado o diputada faltó de tomar votación?

Se cierra la votación nominal de viva voz.

LA C. SECRETARIA.- El resultado de la votación es el siguiente: 28 a favor 38 en contra, 0 abstenciones.

No se aprueba, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se desecha la proposición.

Hágase de conocimiento de la diputada promovente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno y los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México a que garanticen el mantenimiento de las escuelas públicas que se encuentran en la Ciudad de México; suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos.

LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.- Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y todos mis compañeros.

Este punto agradezco y felicito al diputado Martín Padilla y a la diputada Elizabeth Mateos porque ambos también presentaron puntos en pro de las escuelas públicas.

El mío va primero para exhortar al Gobierno de la Ciudad de México a que se garantice el mantenimiento de las escuelas públicas que se encuentran en la Ciudad de México, ya que muchas de las autoridades educativas de la ciudad justifican el no mantenimiento de nuestras escuelas al decir que no tenemos autoridad sobre ellas pues los planteles de educación básica y yo en este momento les voy a demostrar porqué sí.

Queremos exhortar con todo respeto a nuestra Jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a que contemple el destinar los recursos suficientes para las alcaldías para el mantenimiento de los centros educativos en la Ciudad de México.

También de igual manera y de forma muy respetuosa exhortar a los 16 alcaldes y alcadesas de la Ciudad de México, los actuales, a que coadyuven en la implementación del mantenimiento en las escuelas públicas en sus demarcaciones. La mayoría de las y los alcaldes se lavan las manos y dejan a las escuelas y a las autoridades educativas morir solos.

Así como informar de manera detallada las condiciones que guardan los centros educativos. Para eso es esta intervención.

Diversos padres de familia que habitan en la alcaldía Cuauhtémoc de manera particular me solicitaron realizar recorridos en diversas escuelas publicadas dentro de la demarcación para informarme de los planteles educativos que no cuentan con los requisitos mínimos de protección civil y sanitarios para poder reabrir y recibir a los alumnos.

De manera particular visité la escuela primera ISSSTE en Tlatelolco, la secundaria 4 y la secundaria Anexa que está sobre San Cosme, así como retomo solicitudes de escuelas en Tlalpan de la diputada Daniela Álvarez y de la primaria José Antonio Torres también en Tlatelolco, esto derivado de que la infraestructura con la que cuentan es precaria debido a la pandemia y también debido a la mala visión del Gobierno de la Ciudad que no les dio más recursos, ahora que están llamando el regreso a clases, que yo también apoyo regresar a clases ya, pero con escuelas dignas.

No está actualizada las necesidades y las realidades posteriores, como lo digo, están dejando morir a los directores y a las autoridades de cada plantel ellos solos, los están dejando a la deriva y los más afectados son los estudiantes y los padres de familia.

Falta el tema de sanitarios funcionales, hay daños hidráulicos o daños totales en tuberías, sistemas de protección civil derivado de malas condiciones en bardas y muros y muchas veces las alcaldías no están respondiendo a esos llamados.

Temas de seguridad pública por el constante ataque de vandalismo, que hay desuso, no hay ventana ya que muchas fueron sustraídas o hay goteras y el mantenimiento general de pintura y alumbrado.

Todo esto, como ustedes lo pueden ver en lo que entregamos, se ha reformado, se ha sustentado en la Constitución política, en el párrafo décimo del artículo 3, en la Ley General de Educación que señala en el numeral 11 que para la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción o habilitación de inmuebles destinados a la prestación del servicio público de la educación, las autoridades educativas federales, de los Estados y de la Ciudad de México tienen que trabajar en conjunto.

De igual manera lo estamos sustentando con la Constitución Política de la Ciudad de México en el artículo 8 apartado B numeral siete, dice que las demarcaciones territoriales velarán también por los materiales, métodos educativos, organización escolar y la infraestructura física para que sean adaptables a las condiciones y contextos específicos.

La Ley de Educación de la Ciudad de México en el numeral 123 estipula que se debe procurar la obtención de recursos complementarios, que ya es nuestro trabajo y también de la Jefa de Gobierno, para el mantenimiento y equipamiento básico de cada escuela pública.

A lo que estamos llamando es que por favor no dejemos en inatención a las autoridades de cada plantel, que les pongamos atención, estos no son golpes, no es querer exhibir la ineptitud del gobierno actual porque no han otorgado los recursos requeridos en materia de educación, sino simple y sencillamente reforzar los puntos ya planteados en la sesión del día de hoy, para plantear que sí tenemos la manera legal y justificada de obtener recursos de la Federación y de la Ciudad de México para que los planteles de la Ciudad de México puedan contar con las condiciones dignas y mínimas necesarias para que nuestros estudiantes regresen a tomar clases.

Entonces, vamos a seguir atentos de las necesidades de las escuelas de las 16 demarcaciones y exhortar a los alcaldes y alcaldesas actuales y también acompañar a los venideros para tener escuelas dignas para los estudiantes de la capital.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaria al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta al Pleno si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Marisela Zúñiga: en contra

Habiendo votos en contra, se procede a recoger la votación nominal.

Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal. Se solicita a los diputados y diputadas que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención y también que mantengan su cámara prendida.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Camacho Daniela Gicela: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Ayala Zúñiga Yuriri: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Batres Guadarrama Valentina Valia: en contra.

Bravo Espinoza Xóchitl: en contra.

Camacho Bastida Circe:

Cáñez Morales Aníbal Alejandro: a favor.

Cervantes Godoy Carlos: en contra.

Chávez Contreras María Guadalupe: en contra.

Luis Chávez: a favor.

Colmenares Rentería: a favor.

Valeria Cruz: en contra.

Díaz Polanco: en contra.

Döring: en pro.

Espina: en pro.

Adriana Espinoza de los Monteros: en contra.

Leticia Estrada: en contra.

Fernández César Mónica:

Fernández Tinoco Carlos Joaquín:

La de la voz, Fuente Castillo Marcela: en contra.

Diego Garrido: en pro.

Gaviño: sí.

González Carrillo Maxta: a favor.

Lourdes González: a favor.

Guillén Ortiz: a favor.

Gutiérrez Ureña Luisa: a favor.

Mirón: en contra.

Tania Larios: a favor.

Víctor Hugo Lobo: a favor.

Ana Francis López Bayghen Patiño: en contra.

Janecarlo Lozano: en contra.

Miguel Macedo: en contra.

Mateos Hernández Elizabeth:

Martín del Campo: en contra.

Martínez Urincho Alberto:

Méndez Vicuña: en contra.

Mercado Guaida José Fernando:

Moctezuma: en contra.

Montes de Oca del Olmo Claudia: a favor.

Morales Rubio: en contra.

Nazario Norberto: en contra.

Núñez Reséndiz Nancy Marlene: en contra.

Martín Padilla: en contra.

Indalí Pardillo: en contra.

Lourdes Paz: en contra.

Quiroga Anguiano Gabriela:

América Rangel: a favor.

Rivero Villaseñor: en contra.

Rosales: en contra.

Ricardo Rubio: en pro.

Salido: en pro.

Barrios: a favor.

Sesma: en contra.

Polimnia Romana: a favor.

Torres González Royfid:

Torres Guerrero Raúl de Jesús:

Andrea Vicenteño: a favor.

Ana Villagrán: a favor.

Esperanza Villalobos: en contra.

Gerardo Villanueva: en contra.

Temístocles Villanueva: en contra.

Von Roehrich de la Isla Christian Damián:

Fausto Manuel Zamorano: a favor.

Marisela Zúñiga: en contra.

¿Alguna diputada o diputado faltó de pasar lista de viva voz?

¿Algún diputado o diputada faltó de emitir su voto?

Se cierra la votación de viva voz.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: a favor 24 votos; en contra 31 votos, 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Marcela.

Se turna por esta Presidenta para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diga, diputado.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Muchas gracias. Mire, nada más para si me pudiera aclarar la Secretaria la votación del punto anterior, del punto 30, porque al parecer dijo 28 a favor y 38 en contra. Lo que dan los 66 diputados, pero no estamos presentes los 66.

Entonces nada más si nos pudiera aclarar cómo quedó la votación del punto anterior de las vacunas.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, diputado.

Secretaria, proceda a repetirnos el resultado.

LA C. SECRETARIA.- El punto 30 con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno y los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México, a que se garanticen el mantenimiento de las escuelas públicas que se encuentran en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.- Perdón, disculpé, fue el punto 29, el de las vacunas, yo me equivoqué en el numeral, es el punto 29 del que tenemos duda en la votación.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Gracias, diputado.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, al titular del Comité Estatal de Vacunación de la Ciudad de México y al Coordinador Estatal

Correcaminos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias aceleren y fijen fecha cierta de vacunación contra el SARS-COV-2 para jóvenes de 18 a 29 años, suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

El resultado fue: 28 votos a favor, 31 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se informa que se recibió una efeméride por el nacimiento de Ricardo Flores Magón, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo, del grupo parlamentario de MORENA. Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Para presentar la efeméride respecto al 13 de septiembre, aniversario luctuoso del coronel Felipe Santiago Xicoténcatl Corona, se concede el uso de la palabra al diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Con su venia, diputado Presidente. Respetables diputadas y diputados:

El devenir humano es un camino muchas veces ausente de contenido, pero en las instituciones de formación, como las militares mexicanas, reconocemos un conjunto de valores que como inspiración de nuestro pueblo son necesarios para la existencia e identidad de la comunidad políticamente organizada de México.

Hoy 13 de septiembre recordamos con honor que en 1847 se libró una de las batallas más memorables de la historia de nuestro país, una lucha que vio nacer la historia de seis jóvenes cadetes que, junto con otros compañeros del Colegio Militar, encabezados por sus jefes que les guiaron y dieron gran ejemplo del oficio, ofrendaron su vida para defender la dignidad y la soberanía de esta tierra en la que hoy podemos gozar de sus libertades.

Recordamos también con respeto la historia de otro valiente soldado mexicano quien, junto a esos seis Niños Héroe que conmemoramos, diera su vida con el honor más grande que puede tener un hombre, que es el de defender a su patria, como fue el coronel Felipe Santiago Xicoténcatl Corona, quien vivió una de las etapas más complicadas de la historia de México en esos momentos y que lo llevó a participar en varias luchas armadas junto a personajes de la altura de Vicente Guerrero, Mariano

Arista, Valentín Gómez Farías, Anastasio Bustamante, Guadalupe Victoria y otros héroes mexicanos.

Su más heroica hazaña fue, por la que le recordamos también un día como hoy, pero de 1847, cuando le es encomendada la defensa del Castillo de Chapultepec, en que se le ordenó auxiliar a la guarnición del castillo y, junto a sus 400 hombres del Batallón de San Blas, a bayoneta calada, intentaron defenderlo. Desafortunadamente fueron diezmados por el ejército norteamericano, ya que eran superados en efectivos diez a uno.

Es entonces cuando el coronel Xicoténcatl, comprometiendo la vida y viendo al abanderado de su batallón caer, corrió a tomar la bandera del batallón siendo herido, pero aun así logró recuperarla y estando herido, como se dijo, animó a sus hombres a seguir combatiendo y finalmente morir como un héroe.

Finalizo recordando que la historia del Heroico Colegio Militar significa la descripción del esfuerzo vital e ininterrumpido de un conjunto de mujeres y hombres que han tenido y tienen como proyección permanente el firme propósito de engrandecer a la institución histórica que formo parte esencial y de orgullo de la historia de todos los mexicanos. Por el honor de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputado, gracias.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Mirón.

EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente. Solamente para mencionarle que mandaré por escrito si me permite el diputado Zamorano suscribir su pronunciamiento, lo envío por escrito a la Mesa Directiva. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Zamorano, ¿está de acuerdo?

EL C. DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA.- Con todo gusto y le agradezco a mi compañero Carlos Mirón.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Adelante, diputado Marisela.

LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Diputado Presidente, muchísimas gracias. Yo nada más quisiera pedirle si a través de su conducto, porque mire tenemos un chat de agenda legislativa, estamos en el día 13 ya de haber tomado protesta, muchas diputadas y diputados no estamos en ese chat de agenda legislativa y es donde justamente se manda la liga para las sesiones y la información generada por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva. Entonces, no sé si a través de su conducto pudiera usted girar las instrucciones necesarias, pertinentes para que las y los diputados que faltamos de integrarnos en ese chat nos puedan agregar.

Es cuanto, diputado, muchísimas gracias y buena tarde a todas y todos.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.- Muchas gracias, diputada, lo haré con mucho gusto, encantado.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria virtual que tendrá lugar el día martes 14 de septiembre de 2021, a las 17:00 horas. Se ruega a todos y todas, su puntual asistencia.

Se levanta la sesión.

(15:25 horas)

